

El antropónimo sustitutivo. Ejemplificar, reconstruir, recrear, evocar: *Fulano,-a* y sus variantes y equivalentes

Elena BAJO PÉREZ
Universidad de Salamanca

RESUMEN: El estatuto de los nombres propios sustitutivos suscita ciertas preguntas en cuanto a su categorización gramatical (deben deslindarse de los pronombres indefinidos, de los personales, de los nombres generales, de las fórmulas de tratamiento y de los procedimientos para hablar de uno mismo en tercera persona) y también en cuanto a su tipologización onomástica (son casi siempre antropónimos, pero de una categoría singular). Pese a lo sostenido en muchas obras lexicográficas, su principal función es facilitar la ejemplificación (en muy distintos géneros textuales), pues solo de vez en cuando sirven para reemplazar a antropónimos no recordados u omitidos por discreción o irrelevancia. El español dispone de muy variados antropónimos sustitutivos, utilizados con mayor o menor frecuencia y, pese a su considerable heterogeneidad formal y etimológica, pueden alternarse y combinarse entre sí.

PALABRAS CLAVE: Nombre propio sustitutivo, *Fulano,-a, Mengano,-a... Tal, Cual...X, Y... Nosequién, Nosecuantos, Comosellame...*

ABSTRACT: The status of substitute proper names raises various questions regarding their grammatical categorization (they must be separated from indefinite pronouns, personal pronouns, general nouns, forms of address and ways of talking about oneself in the third person) and also in terms of their onomastic typology (they are almost always anthroponyms, but of a unique category). Despite what is argued in many lexicographical works, its main function is to facilitate exemplification (in very different textual genres), since only occasionally they serve to replace anthroponyms which are not remembered or omitted due to discretion or irrelevance. Spanish has a wide range of substitute anthroponyms, which are used more or less frequently, and, despite their considerable formal and etymological heterogeneity, they can alternate and combine with each other.

KEYWORDS: Substitute proper name, *Fulano,-a, Mengano,-a ... Tal, Cual ... X, Y ... Nosequién, Nosecuantos, Comosellame...*

1. INTRODUCCIÓN

Siempre se han producido alteraciones deliberadas de nombres propios de personas reales y concretas, recurriendo a aliteraciones, paranomasias, metátesis y otras figuras de dicción. En estos casos lo que se pretende es dotar de significado —por lo general, humorístico, sarcástico o vejatorio— un antropónimo ya existente, con el fin de retratar con cierta comicidad, displicencia, desprecio o censura a la persona correspondiente. Es un recurso frecuente en los artículos de opinión y en las columnas periodísticas y siempre ha sido habitual

a la hora de criticar a gobernantes, políticos y celebridades. En literatura pueden encontrarse ejemplos característicos en Ramón María del Valle-Inclán, en Agustín de Foxá y en otros muchos autores. No nos ocuparemos de estos antropónimos reales *tergiversados* a propósito.

Igualmente, quedarán fuera de nuestro análisis los sobrenombres, sean pseudónimos o nombres artísticos adoptados deliberadamente por la persona interesada, sean apodos o alias impuestos por terceros.

Tampoco nos vamos a centrar en la abundante creación de antropónimos con significado simbólico (de intención meliorativa, peyorativa o, simplemente, descriptiva), presentes desde hace mucho en español: basta pensar en los tres protagonistas del *Viaje de Turquía* (1557) —Pedro de Urdemalas, Juan de Voto a Dios y Mátalascallando—, en las creaciones transparentes de los cuentos populares —«Eran Juan Tonto y María Lista su mujer» (Espinoza 1946: 486)— o en alusiones ocasionales como el ministro de Instrucción don Jaime Estorbalonegro o el ministro de Fomento vizconde de Llantas de Carroviejo, de los hermanos Machado en *La prima Fernanda* (1931). Reciben estos nombres simbólicos muchos personajes de los autos sacramentales, de la poesía jocosa de tema erótico, de la emblemática, de los entremeses y sainetes y, en general, de la literatura satírica y costumbrista; aparecen incluso en los ejemplos de ciertos libros de gramática. Autores como Concha Espina o Sylvia Lago, entre muchos otros, recurren a menudo a antropónimos de este tipo:

- (1) Como es habitual en él [Ramón Pérez de Ayala], elige nombres propios significativos, aquí claramente grotescos: el marqués de San Roque Fort, el padre Mur de Alcantarilla...
(Introducción de Andrés Amorós a *A.M.G.D.* [1910], novela de Ramón Pérez de Ayala, 2010, 95)
- (2) —Te recuerdo que mi cuñado tiene nombre.
—No lo trago.
—Enrique, si no te importa.
—Para mí se llama Nolotrago.
(Fernando Aramburu: *Patria*, 2016, 47)

Estas creaciones, en su mayoría, manifiestan gran ingenio y agudeza y, además, aprovechan a menudo el poder nominalizador y antropomorfizador de las fórmulas de tratamiento, por lo que podemos encontrar pronombres¹, adjetivos², nombres comunes (ya sean

¹ (3a) Como mi amor desprecias, / Yo marchó en posta / A dar estas noticias / A doña Otra. / Que es el remedio / Con que pronto se olvidan / Estos desprecios.
(Rodríguez Marín 1882-1883: v. III, n.º 4945, 326)

(3b) Tienes por toíto er pueblo / repartío tu querer, / doña Siete, doña Ocho, / doñá Nuebe y doña Dies.
(Rodríguez Marín: 1929, 201)

(3c) Las lindes del olivar / son anchas *pa'* los don Mucho / y estrechas *pa'* los don Ná.
(Juan Alberto Fernández Bañuls & José María Pérez Orozco: *La poesía flamenca, lírica en andaluz*, 2004, 109).

² (4) Pero no crea usted que todos tienen gran respeto ni por don Carlos ni por sus generales. ¿No ha oído usted en la posada que hablan algunas veces de don Bobo?, pues se refieren al Pretendiente.

primitivos³, derivados⁴ o compuestos⁵), sintagmas enteros⁶ e incluso enunciados⁷ convertidos en antropónimos. Debido a su singularidad, aunque los antropónimos oficiales no se traducen, resultaría empobrecedor (incluso desvirtuador) no traducir los nombres propios simbólicos⁸.

Pero no solo las fórmulas de tratamiento, también los verbos nominalizadores, al igual que ciertos contextos inequívocos, bastan para convertir cualquier secuencia en un nombre propio. En ocasiones se niega o se anula un nombre propio real sustituyéndolo por una secuencia que aporta un significado deliberado.

- (16) Yo me llamo Poca-pena, / Sobrino de Mala-gana, / Y por apellido tengo / A mí no se me da nada.
(Rodríguez Marín 1882-1883: vol. IV, n.º 7000, 296)
- (17) —¿Paloma...?
—Paloma a secas. De los Asecas de toda la vida. ¿Dónde está mi amigo?

-
- (5) (Pío Baroja: *Zalacaín el Aventurero*, 1908, 111)
¡Anda y que te ondulen! ¡Vaya si puedo! Me dejo ir hasta que aparezca doña Fría y me lleve de una puta vez, entero o lo que quede. (José de Cora: *El estornudo de la mariposa. Los Garbo contra Hitler*, 2016, 84)
- (6) [...] era un don Tacañón de dar vómitos y meter miedo, un caso patológico de avaricia. (Carmen Gómez Ojea: *No vuelvas a leer Jane Eyre* [1999], 2002, 48).
- (7) —Por lo visto, monseñor Lúbrico era su primo hermano. (Care Santos: *Media vida*, 2011, 261).
- ³ (8) —Deja a Don Vinagre al margen de esta conversación. (Gonzalo Torné: *Hilos de sangre*, 2010, 38).
- ⁴ (9) —Vamos a ver, don Complicaciones, voy a enumerar los hechos i-rre-fu-ta-bles... (César Pérez Gellida: *Memento mori*, 2013, 497).
- ⁵ (10) —Vaya por Dios, ya está aquí don Metomentodo —exclamó la juez. (José María Guelbenzu: *Nunca ayudes a una extraña* [2014], 2017, 403).
- ⁶ (11) ENGRACIA. — ¿Sabe usted de quién hablamos? JULIO. — Supongo que de doña «Patatas con tomate». (Alfonso Paso: *Los pobrecitos*, 1957, 386).
- ⁷ (12) —[...] «...de manera que debe ser el mismísimo señor yo-me-lo-guiso-y-yo-me-lo-como». (Benjamín Prado: *Dónde te crees que vas y quién te crees que eres*, 1996)
- ⁸ (13a) —Sir Arrogante de Neciavilla está aquí —replicó el señor Boythorn—. (Charles Dickens: *La casa lúgubre* [1852-1853], traducción del inglés de Alberto Reyes, 2015, 277)
- (13b) Pero allí estaba sentada la adorable Doña Lógica, sus largas manos entrelazadas en señal de atención. (Edith Wharton: *Los niños* [1928], traducción del inglés de Catalina Martínez Muñoz, 2005, 210)
- (13c) Churchill, Hitler y todos los demás parecen de pronto figuras secundarias que rodean al señor Botarate de Turno, que es el que siempre aparece bajo la luz de las candilejas. (Robertson Davies: *El mundo de los prodigios* [1975], tercera parte de la *Trilogía de Deptford*, traducción de Miguel Martínez-Lage, 2007, 927)
- (13d) Y ella poniendo su brillante sonrisa, su cara de valor, pobre señorita Enloshuesos. (John Banville: *El mar* [2005], traducción del inglés de Damián Alou, 2006, 24)
- (14) «Deberías saberlo», le ha contestado doña Me-pagan-para-que-os-lo-enseñe. (Muriel Barbery: *La elegancia del erizo* [2006]; traducción del francés de Isabel González-Gallarza, 2008, 173)
- (15) —¿Qué más quieres, señorita Nunca-tengo-bastante? (Nicolas Barreau: *La sonrisa de las mujeres* [2010], traducción del alemán de Carmen Bas Álvarez, 2012, 84).

(Joaquín Camps: *La última confidencia del escritor Hugo Mendoza*, 2015, 595)

- (18) [...] se llamaba Beatrix Ross Buttgereit-Dientzenhofer, era hija de blablablá blablablá (que significa «con mucho nombre y probablemente con más dinero»), amiga del señor [...]
[...] confiaban en poder disfrutar de la compañía de la señora Ross Buttgereitetcétera y su amigo durante al menos quince días.
[...] en mi opinión Beatrix Ross Blablablá Blablablá sólo conseguía que mi amigo Vilko pareciera un tonto irredento.
(José C. Vales: *Cabaret Biarritz* [2015], 2016, 118 (bis), 139).

Otras veces se acuñan antropónimos ocasionales en negaciones enfáticas:

- (19) ¡Ni don Onofre ni don Cuernos!
(Luis Romero: *El cacique* [1963], 1976, 95)
- (20) ¡Ni Pablo ni Pabla, se acabó tanta conversación y tanto móvil!
- (21) ¡Bastante me importa a mí Irene ni Ireño!

En suma, cualquier secuencia —cualquiera— puede funcionar como un antropónimo siempre que se recurra a alguno de los procedimientos señalados: anteposición de una forma de tratamiento, uso de verbo nominalizador o contexto inequívoco:

- (22) Se moría de hambre don ¿Quédirán? y don Quediganloquequieran vendía pan.
(Martínez Kleiser 1953: 191, n.º 17316)
- (23) Si quieres saber, señora, / Mi nombre y el de mi hermana, / Yo me llamo Yo-me-llamo / Y eya se yama Se-yama.
(Rodríguez Marín 1882-1883: vol. IV, n.º 7060, 305).

Sin olvidar esta capacidad y facilidad de la lengua para crear nombres propios de ocasión casi con cualquier elemento lingüístico, en este trabajo nos fijaremos sobre todo en nombres que básicamente sustituyen a los que podríamos llamar «antropónimos oficiales» y a sus diminutivos e hipocorísticos; prestaremos atención, en especial, a *Fulano,-a* y a todas sus formas afines, que constituyen series cerradas (o cuasicerradas) con rasgos notablemente originales. Pero también aludiremos a otros nombres no oficiales que integran clases abiertas cuyos miembros solo comparten el haberse formado mediante procedimientos de sufijación propios de los apellidos patronímicos, y a otros cuya formación sigue pautas menos sistemáticas. Y es que todos ellos pueden combinarse entre sí produciendo los más variados efectos.

2. *FULANO,-A* Y SUS FORMAS AFINES Y EQUIVALENTES EN LA ONOMÁSTICA

Fulano,-a, *Mengano,-a*, *Zutano,-a* (y sus variantes *Sutano*, *Sultano*, *Citano*, *Citrano*, *Cicrano*, *Ciclano*, *Siclano*), *Perengano,-a*, *Perencejo,-a*, *Esperancejo,-a* y *Robi-ñano,-a*⁹,

⁹ Náñez Fernández (2006: 143) registra también *Merengano*, Matte Bon (1998: t. II, 3) incluye *Beltranito*. En los cuentos recogidos por Espinosa (1946: 98) aparece también *perentano*:

(24) —Hombre, ¿si será fulano? ¿si será mengano? ¿si será perentano?

cuando se usan en singular sin determinante como sujetos, funcionan como nombres propios (Bajo Pérez 2002: 114-5 y 2008: 16)¹⁰.

Muy a menudo, los tres primeros se usan en diminutivo con el sufijo *-ito,-a*. En los Siglos de Oro los diminutivos corrientes eran *Fulanillo* y *Zutanillo*, pero con valor más despectivo que los actuales en *-ito,-a*: «Fulanillo y zutanillo por menosprecio no dignándonos de señalarlos por sus nombres, y así vale tanto como gente ruin de la cual se hace poco caso» (Covarrubias 1611: s. v. *fulano*); algo muy similar puede decirse del antiguo *Fulanejo,-a*¹¹.

- (27) Pero la posteridad quiere registrarlo todo; excava, revuelve, escudriña, interroga los olvidados huesos sin nombre; no se contenta con saber de memoria todas las picardías de los inmortales desde César hasta Napoleón; y deseando ahondar lo pasado quiere hacer revivir ante sí a otros grandes actores del drama de la vida, a aquellos para quienes todas las lenguas tienen un vago nombre, y la nuestra llama *Fulano* y *Mengano*.
(Benito Pérez Galdós: *El equipaje del rey José* [1875], 2008, 55)
- (28) [...] si la suerte no corre como debe, no es bien que quede asentado debajo de signo de escribano, ni en el libro de las entradas: «Fulano, hijo de Fulano, vecino de tal parte, tal día le ahorcaron, o le azotaron».
(Miguel de Cervantes: «Rinconete y Cortadillo» [1613], en *Novelas ejemplares*, 1975, vol. I, 167)

Y *citrano*, *cistrano* y *mangano* en los recopilados por Camarena (1991: vol. II, 91 y vol. I, 322):
(25a) Y después, claro, al faltar tanto cura, pedricaron [*sic*] en la iglesia que a ver quién sabía de Fulano, Citrano y Mangano..., los curas que había matao.

(25b) Dile algo a Fulana, y si te dice que no, se lo dices a Cistrana.

¹⁰ En ciertos sintagmas con determinante (*El susodicho fulano*, *La susodicha mengana*, *El fulano de marras...*) cabe considerarlos nombres propios o comunes, pero es obligado interpretarlos como nombres propios cuando van modificados por *de Tal* o *de Cual*: *El susodicho Fulano de Tal* aceptó o *La susodicha Mengana de Cual* protestó podrían equivaler, por ejemplo, a *El susodicho Sergio Fernández* aceptó o *La susodicha Alicia García* protestó, pero no a *El fulano* aceptó o **La mengana* protestó. Sospechamos que los casos de determinación de *fulano,-a* con *cierto,-a* se interpretarían espontáneamente, por defecto, como nombres comunes (*cierto fulano* dijo tal = 'cierto individuo dijo tal') y de un modo diferente a como modifica este indefinido a un antropónimo concreto (*como dijo cierta Paula Luengos Santos...*), a no ser cuando aparece *de Tal* o *de Cual*, pues en *Cierto Fulano de Tal* es imposible pensar en *Fulano* como nombre común; *vid.* Schnedecker (2005), para la construcción francesa *un + certain + nom propre*.

¹¹ La variante con el sufijo despectivo *-ángano* (*fulángano,-a*) corresponde solo al uso de *fulano* como nombre común; al menos, no hemos documentado caso alguno en que funcione como nombre propio.

En cuanto a las formaciones cultas *fulanósofo* y *menganólogo*, son meramente ocasionales, pero sus bases son *Fulano* y *Mengano* usadas como antropónimos:

- (26) La banalidad es lo único verdadero: Fulano y Mengano dicen cosas más razonables que el fulanó[s]o[f]o y el menganólogo.
(Jean Améry: *Charles Bovary, médico rural. Retrato de un hombre sencillo* [1978], traducción de Marisa Siguan y Eduardo Aznar, 2017, 144).

- (29) Y por el presente revoca, y anula todos los testamentos, poderes para testar, y demás disposiciones testamentarias, que antes de ahora ha otorgado por escrito, de palabra, ó en otra forma, para que ninguna valga [...] excepto este poder, y testamento [...]. Así lo otorga, y firma, á quien doy fé conozco, siendo testigos Fulano, Fulano, Fulano, Fulano y Fulano, vecinos de esta villa.
(Miguel Aznar: *El Febrero adicionado ó Librería de escribanos, abogados y jueces*, 1825, vol. I, 196; <<https://books.google.es/books?id=ykrhLsMaMbkC&pg=PA196>>; consultado el 4/12/2019).

Forma principal	Variantes		
<i>Fulano,-a</i>			
<i>Mengano,-a</i>	<i>Merengano,-a</i>	<i>Mangano,-a</i>	
<i>Zutano,-a</i>	<i>Sutano,-a</i>	<i>Sultano,-a</i>	
	<i>Citano,-a</i>	<i>Citrano,-a</i>	<i>Cistrano,-a</i>
	<i>Cicrano,-a</i>	<i>Ciclano,-a</i>	<i>Siclano,-a</i>
<i>Perengano,-a</i>	<i>Perentano,-a</i>		<i>Perantano,-a</i>
<i>Perencejo,-a</i>	<i>Esperencejo,-a</i>		
<i>Robiñano,-a</i>			
<i>Beltrano,-a</i> (también <i>Beltrano,-a</i>)			

Cuadro n.º 1: *Fulano,-a* y sus formas afines

En realidad, contamos con más variantes (*DCECH*: s. v. *zutano*): las más antiguas, que no llevaban vocal final (*Fulán, Citán, Robiñán, Citrán*), más las documentadas en judeoespañol (*Sistranu, Sestrano*), entre otras. El origen etimológico solo es claro en el arabismo *Fulano*¹². En el *DCECH* (s. v. *fulano, zutano*), Corominas, tras repasar con detalle todos los étimos posibles, concluye que *Zutano* y sus numerosas variantes son de origen incierto (quizá formados a partir de una interjección para llamar convertida en vocativo¹³), *Mengano* podría proceder también del árabe (*man kân* ‘quien sea’), *Perencejo* quizá provenga de una pronunciación descuidada de *Pero Vencejo*, mientras que *Perengano* ha debido de formarse sobre *Perencejo* con la terminación de *Mengano...* y *Perantano* resultaría de una deformación de *Pero Antón*, tomando *-ano* de *Fulano, Zutano...* Por su parte, *Beltrano* parece proceder del portugués y *Robiñano*, del francés *Robin* ‘Roberto’.

¹² «[D]entro de la complicada problemática, que no puede considerarse resuelta, de la etimología de los dos últimos miembros de la serie *fulano-mengano-zutano* [...], es obvio que hubo sustituciones jocosas» (Corriente 1999: s. v. *cicl/rano, citano* o *zutano* y *siclano*). Corriente relaciona *Cicrano* con el andalusí *sikrân* ‘borracho’, pero, si originalmente alguna de las variantes tuvo origen festivo, ninguna de ellas ha mantenido restricción diafásica por el tono afectivo.

¹³ Resulta muy reveladora la relación que establece Rosales (1601: s. v. *Cé*) entre interjecciones de llamada, formas del tipo *Cómo se llama, Cómo se dice* [que en la lengua actual llevarían subjuntivo: *Cómo se llame...*] y *Fulano* o *Zutano*: «*Cé* para llamar a alguno por no nombralle [...] y no diciendo el propio decimos el general, como agora dicen llamando a alguno, como te llamas; y nombrandole decimos, como se llama o como se dize, quellotro, Hombre de bien, y otros modos de nombrar generales. Y assí mesmo [...] salieron *Fulano* y *Çutano* nombres generales, que convienen a qualquiera».

Así pues, *-ano* se reinterpretó como una especie de sufijo (sin significado específico, pero con función instrumental), tal como demuestra que se fueran sumando variantes con la misma terminación. Y se han buscado desde antiguo muy peregrinas explicaciones a este «sufijo» *-ano* presente en muchos de estos términos:

En la antigua enseñanza de la Lengua y Grammatica Hebrea se acostumbró fingir unas terminaciones o partículas que no significan cosa alguna, para por ellas juzgar como por Reglas generales nombres acabados en aquella manera. [...] y assi queriendo nombrar alguna persona y no acordandose del nombre sino de la proporcion cadencia o terminacion, como siempre acontece, lo apuntaban o señalaban con una de estas particulas. De donde como los Patronimicos Castellanos por la mayor parte acaban en ano, como Romano, Fabiano, Sebastiano, Beltrano; aviendo de nombrar uno, como si dixeramos Durano, y no acordandose bien, imitando aquellas dicciones Hebr. Dixeron: es un Fulano, a cuya proporcion y vocales imita Durano.

(Rosales 1601: s. v. *Fulano*)

En adelante *-ano* sería el sufijo de los vocablos ficticios para reemplazar a un nombre.

(Spitzer 1941: 36)

Así, del árabe *fulan* + *-ano* tenemos *fulano*, y del cristiano Domingo en la forma popular Mengo, *mengano*. De aquí pudo propagarse *-gano* como sufijo, y Pérez + *gano* vino a dar *perengano* por influjo de *mengano*. [...] Carácter de fórmula rimada tiene *perengano* completado con *merengano*, como último ejemplo de la complicación a que ha llegado por sucesivas influencias la simplicidad de un *fulano* que, sin duda alguna, se encuentra en la base de este andamiaje. (Náñez 2006: 142-143).

Es fácil observar que estos sustitutos de nombres propios llegan a funcionar como tales bien extendiendo la función de determinantes o pronombres con valor indefinido, bien habilitando un nombre propio cualquiera (*Pero Vencejo, Pero Antón, Beltrán, Robín*) con este cometido. En bastantes lenguas, los equivalentes de *Fulano,-a* y sus formas afines son precisamente antropónimos corrientes usados por parejas o tríos con este fin de reemplazar a nombres propios de personas concretas: en el latín de la jurisprudencia *Titius et Meuius*, en catalán *Pau y Pere* o *Pere i Berenguer* o *Pau, Pere y Berenguere*, en francés *Gaultier et Guillaume*, en italiano *Tizio, Caio, Sempronio*, etc. En la serie típica del portugués vemos con claridad la combinación de términos originalmente indefinidos con antropónimos de uso frecuente: *Fulano, Sicrano e Beltrano*. En español, con la excepción de *Beltrano* y *Beltrano*, que son probablemente los menos usados en la actualidad, ninguno de estos nombres sustitutos puede confundirse o relacionarse con el nombre propio concreto de una persona cualquiera, algo que sí sucedía en el caso de los antiguos *Sancho y Pelayo*:

Sancho y Pelayo. Dícese indeterminado, como fulano y citano. (Correas ca. 1630: 642).

Que *Fulano,-a* (y sus variantes más habituales) no sean nunca antropónimos oficiales propicia que puedan ser reconocidos de inmediato como antropónimos sustitutos¹⁴.

¹⁴ Es mucho más infrecuente que *fulano* se use para otros tipos de nombres propios distintos a los antropónimos:

2.1. Todos estos nombres pueden combinarse con apellidos como si sustituyeran a nombres de pila¹⁵ y, al menos en el sentir de Sebastián de Covarrubias, este era su cometido original:

Es un término que de comúnmente usamos para suplir la falta de nombre propio que ignoramos o dejamos de expresar por alguna causa, como: «Un fulano Pérez»; allí fulano está por el nombre propio. (Covarrubias 1611: s. v. *fulano*)

Çutano es un término castellano de que usamos cuando callamos el nombre propio de la persona. Y decimos fulano y çutano por dos personas, las que sentimos y no declaramos. [...] Fulano Ruiz, entendemos uno Pedro, Juan o Martín, o tiene otro nombre propio contenido virtualmente en la palabra fulano. (Covarrubias 1611: s. v. *çutano*)

(31a) ¡Que Fulano Gómez ha *sacado* un ático sobre el segundo piso! ¡Fuego en él! ¡Embargo! ¡Que Zutano Pérez no sigue la rasante de la calle Tal en su casa nueva! ¡Multa y embargo!
(Leopoldo Alas *Clarín: Don Urbano* [1896], 2000, 104)

(31b) Yo me encajo un apellido
De los que son más nombrados;
Jineta de capitán
Tendrá mi brazo robusto,
Y entonces llamarme gusto
Don Fulano de Guzmán.
(Leonor de la Cueva y Silva (s. XVII): *La firmeza en el ausencia*, ms. publicado por Manuel Serrano y Sanz en 1903, en *Apuntes para una biblioteca de escritoras españolas*, y reproducido en Madrid, Atlas, 1974, 304)

(31c) [...] y a la alegre viudez con hermosura
llamé doña Fulana de Segura.
(Luis Quiñones de Benavente: «Los vocablos» [1643], en *Entremeses*, 2019, 147).

(30a) El hombre se colocó entre nosotros, abrió la libreta y se puso a leer: «Con fecha primero de marzo de 1941 la propiedad fulana [...]». Total: Andrés me compraba el Sanborn's de los azulejos.

(30b) Y aunque nadie pueda tomarse en serio que el detergente fulano de tal deje la ropa más blanca [...].
(Javier Tapia Rodríguez: *Manual práctico del lenguaje guay*, 1990, 62)

(30c) —¡Que salga el viento Fulanito!
Y saliese ese viento Fulanito y no otro.
(*Senda. Lectura*, nivel 3, 1972, 28).

En este caso, cabría hablar de personificación, pero también puede considerarse un mero anónimo, que como tal puede funcionar en español como nombre propio en sentido estricto o como nombre propio en algún grado. (Vid. Bajo Pérez 2002: § 6.1.8.2.2).

¹⁵ Usaremos la especificación «de pila», para referirnos al nombre individual oficial impuesto a cualquier persona, esté bautizada (de ahí la referencia a la pila bautismal) o no.

2.2. Pero también pueden aparecer sin apellidos:

- (32) [...] no renunciaba a su corte de adoradores, a sus flirteos, a componerse, divertirse, reír, andar del brazo de Periquito y Menganito y bailar como una peonza.
(Emilia Pardo Bazán: *El zapato* [1911], 1990, 425)
- (33) ¿Ves a fulano y a fulano?...
(Rafael Sánchez Mazas: *La vida nueva de Pedrito de Andía* [1951], 1966, 188)
- (34) «La primera Dama ofreció una cena para Zutano y Mengano», o «Ciclonejo se reventó lanzándose de un paracaídas...».
(Miguel Barnet: *La vida real* [1984], 1986, 243)
- (35) [...] almuerzo con Fulano; Zutano viene a tomar café; una copa con Mengano. [...] Ahora todo es almuerzo con Fulano, ceno con Mengano, salgo con Zutano.
(Max Aub: *Vida y obra de Luis Álvarez Petreña* [1934-1970], 1973, 159, 160)
- (36) «Esta finca debes vendérsela a Fulano por tanto dinero, ni un duro menos.» «Esta finca ofrécesela a Zutano y a Perengano.»
(Gonzalo Torrente Ballester: *Filomeno a mi pesar*, 1988, 132)
- (37) [...] y cuando he dicho que no hay mucha diferencia entre los poemas de guerra del comunista Fulano y los del fascista Beltrano, no les ha contentado ni a los unos ni a los otros.
(Andrés Trapiello: *Ayer no más*, 2012, 290)
- (38) Y nos acordábamos de fulanito, de zutanito, de menganito...
[...] Que fulanito se coludió con zutanito y menganito con perenganito. [...] Ah, y que manganita aspira a la alcaldía de Manizales y perencejita a la gobernación del Valle...
(Fernando Vallejo: *El desbarrancadero*, 2001, 52 y 77)
- (39) —A ver cuándo nos la aplican a nosotros —decía Fulano, el optimista.
—No lo verán mis ojos —respondía Mengano, el pesimista.
—Pues el *Times* no sale los domingos y allí nadie se rasga las vestiduras —terciaba Zutano, redoblando las expectativas.
(Pablo Martín Sánchez: *El anarquista que se llamaba como yo*, 2012, 155).

2.3. A menudo se realzan con fórmulas de tratamiento:

- (40a) —Sí, señor. Mire uhté. Un señor, un señor que me ha robado una zapatilla como ehta en mi casa, en mi alcoba, y me la ha robado y eh don fulano —porque el otro le dijo cómo se llamaba el minihtro—.
Cuando va él:
—¡Ah, alguacil! ¡A llamar a fulano!
(Luis Cortés Vázquez: *Cuentos populares salmantinos*, 1979, vol. I: 208)
- (40b) Yo te llamo don Fulano,
y tú, Fulanito a mí;
y tú te quedas ufano...
y yo... me río de ti.
(Leopoldo Cano: *Saetas*, [1886], 185)

- (40c) «Mira, mira. Por ahí va la querida de don Fulano».
(Eloy M. Cebrián: *Bajo la fría luz de octubre*, 2003, 118)
- (41a) —Qué os parece desto que a hecho fray fulano. Que engañase a todos los demás no era mucho. En lo que mostró más su abilidad fue en engañaros a vos. [...] —[...] Ni sabríamos que auía tal frayle en el mundo si vn harriero, que nos encontró camino de Gibraltar, no nos hubiera dicho que, si viniésemos a Tetuán, hallaríamos cautiuo a fray fulano, nombrándole por su nombre.
(José de Tamayo Velarde: *Compendiosa relación de las costumbres, ritos y gobiernos de Berbería* [s. xvii], 2017, 238, 244)
- (41b) —Mira tú que fray Fulano / me quiere pisar el pie.—
(Piñero Ramírez *et al.*: «La mujer del molinero y el cura», 2013, 636)
- (42a) —¡Uy, que ya ha llegao el hijo de la tía fulana, y va a predicar el sermón el domingo!
(Aurelio Espinosa: *Cuentos populares españoles*, 1946, 107)
- (42b) —Padre, se case con la Tía Fulana, que noh da pan y miel, y noh da muchah cosah.
(Luis Cortés Vázquez: *Cuentos populares salmantinos*, 1979, vol. I: 181)
- (42c) —[...] Hay que mirar por los destinos de la patria y no votar al tío Fulano para alcalde sólo porque ofrece bajar los consumos y permitir las capeas; ni elegir para diputado al conde Mengano porque viene por aquí a cazar y lleva veinte años prometiéndonos poner estación al pueblo [...]
(Elena Soriano: *Caza menor*, 1951, 389)
- (43) [...] en eso acuan su sello de clase, en frecuentar a don zutano y don mengano, muy del régimen, hermanos [...]
(Rafael Chirbes: *En la orilla*, 2013, 184).

2.4. Con menos frecuencia y para que, con toda probabilidad, no sean interpretados como nombres de pila sino como apellidos, se utilizan con el sufijo *-ez*, propio de los apellidos patronímicos, incluso cuando van en diminutivo:

- (44a) [...] repite al escribiente: «Mil para Fulano Fuláñez», y vuelve a los tomates [...]
(Artículo de Cristina López Schlichting en *ABC* electrónico (9/11/1997), *apud CREA*, consulta 7/10/2010)
- (44b) [...] me dice muy serio que si creo que Fuláñez vale más que Zutáñez [...]
(Azorín: *La voluntad*, 1902, 270-1; *apud CORDE*, consulta 10/6/2010)
- (45a) [...] le habría recordado a éste algún recado que había que hacer, o algún mensaje que había que mandar a los Fuláñez [...]
(Jorge Semprún: *Adiós, luz de veranos...*, 1998, 166; es traducción del francés)
- (45b) «Fui con los Fuláñez. Los pobres, ya sabes, son como distintos, pero tan divertidos. ¡Lo bien que lo pasamos!»
(Manuel Halcón: *Monólogo de una mujer fría* [1960], 1970, 262)

El antropónimo sustitutivo. Ejemplificar, reconstruir, recrear, evocar:
Fulano,-a y sus variantes y equivalentes

- (46a) —Nada de subir los impuestos a los más ricos, ni de perseguir el fraude fiscal. Leña al pobre y al más débil: estos no pueden defenderse y, además, en la próxima campaña se les vuelve a decir que sus pensiones están a salvo si gana las elecciones Fulanítez.
- En cuanto a los impuestos a los más ricos, por mí adelante. Perseguir el fraude fiscal, por mí también. También estoy en contra de lo de leña al pobre y al más débil, y también estoy en contra de que unos prometan que las pensiones están a salvo y otros digan que las pensiones están en peligro si gana Menganítez.
(<<http://www.elatleta.com/foro/showthread.php?145503-%C2%BFY-ahora-qu%C3%A>>, consulta 7/10/2013).
- (46b) Para ilustrar este tema contamos con el testimonio de tres familias: Familia Fulanítez [...], Familia Menganítez [...], Familia Zutanítez.
(<<http://blog.antoniojroldan.es/2009/01/16/capitulo-24>>, consulta 7/10/2013).
- (46c) El alumno Fulanítez convence a sus compañeros de que tal examen no se hará nunca con el siguiente argumento [...]
(<diariodelendriago.blogspot.com/2007/12/falacia-del-examen-sorpresa.html>, consulta 10/7/2019).
- (46d) A las tres de la tarde, cuando estás comiendo, pero crees que es tu madre o Fulanítez, que te llama por fin para lo del proyecto. [...] Mira, te dice tu marido, o tu mujer, que para el caso es lo mismo: ha llegado la invitación de Perenganítez.
(Rosa Pereda: «Las pequeñas humillaciones» <https://elpais.com/diario/2009/06/23/opinion/1245708005_850215.html>, consulta 10/7/2019).
- (46e) Así de simple, en lo diverso, es el recorrido sociopolítico en las redes sociales. Y a esto lo llaman hacer seguimiento de fulanítez y menganítez.
(Paco Domínguez: «La intrahistoria de las redes sociales» en <<https://mas.lne.es/cartasdeloslectores/carta/34898/intrahistoria-redes-sociales.html>>, consulta 10/7/2019).

Conviene observar que estas formaciones en *-ez* no tienen por qué ser humorísticas, a diferencia de los muchos apellidos burlescos en *-ez* inventados para condensar la esencia de ciertos personajes, sobre todo en las viñetas cómicas; estos apellidos jocosos pueden considerarse motivados por estar formados sobre bases de significado transparente. A esta posibilidad aludía ya Rainer (1993: 506):

Dem patronymischen *-ez* vieler spanischer Familiennamen (*González, Martínez*, usw.) mag man synchron den Status eines Phonaesthems einräumen. Dafür spricht auch z.B. der folgende humoristische Neologismus: *Inmobiliaria Especúlez S.A.* (NF)¹⁶.

¹⁶ En efecto, diversos escritores y traductores recurren a sufixar neológicamente en *-ez* para caracterizar a un personaje (o a una familia entera) en una sola palabra, subrayando así el rasgo más definitorio. Abundan los ejemplos: en *Contra el fin de siglo* [2014], el ensayista Ignacio Gómez de Liaño llama a una de sus protagonistas «Angustias Insómnuez». Ayné creó en 1952 la familia *Tarúñez* y con solo bautizarla de este modo dejó patente su intención burlona y crítica. En 2010, Luisa Gutiérrez Ruiz tradujo el título de una novela juvenil finlandesa (*Me Rosvolat*) como *Los Bandidez*, apellido de una simpática familia de ladrones de golosinas. Tanto Forges como Francisco Ibáñez se aprovechan de este recurso a menudo:

(47a) —Fíjese qué curioso, señorita Muérdez.

Sin embargo, insistimos, *Fuláñez* (y sus afines) pueden sustituir a *Fulano,-a* (y sus afines) con el mismo grado de formalidad, el mismo tono afectivo y la misma falta de concreción, pero, gracias a esa terminación en *-ez*, funcionan como *nomina communia* (en lugar de oponer masculino y femenino por moción) y se interpretan siempre como apellidos, por lo cual pueden ir precedidos de nombres de pila¹⁷.

2.5. Por su parte, *Fulano,-a de Tal* (a veces alternando con *Mengano,-a de Cual*) se comporta como combinación de nombre de pila y apellido propia de cualquier antropónimo oficial concreto:

- (51) Los periódicos miran mucho los detalles: Fulano de Tal se negó a recibir los auxilios de la religión y murió desesperado, mientras Mengano de Cual confesó y comulgó con gran fervor [...]
(Camilo José Cela: *Mazurca para dos muertos* [1983], 1989, 128)
- (52) Un cuento que siempre se oía era el de la hija de Fulano de Tal, que se había ido para la ciudad [...]
[...] Todo era: «Llegó a Washington Fulano de tal».
(Miguel Barnet: *La vida real* [1984], 1986, 39 y 243)

-
- (47b) (Forges: *Forges 5*, 1982, viñeta del 1 de febrero de 1981)
—Mira; yo voy al centro de compras y a las 7 voy a casa de Pepa Pachúndez...
(Forges: «Una de follones», en *Forges I*, sin paginación y sin fecha)
- (48a) *Nada*, por Tedio Plómez Sopor [en la cubierta de un libro].
(Francisco Ibáñez: «Los inventos del profesor Bacterio», en *Mortadelo y Filemón* [1978], 1996, 40)
- (48b) —Bueno, ¿sabes una cosa? ¡Los Melíndrez salen en un viaje marítimo por la mal salada!
(Francisco Ibáñez: «Los señores de Alcorcón y el holgazán de Pepón», en «Vacaciones fascinantes», en *Supermortadelo*, n.º 31, 1988, 10)
- Otras veces, el patronímico inventado toma como base el nombre de un instrumento u objeto típico de las actividades profesionales del personaje:
- (49a) —Mire, Jefe. Ya lo he despegado [el sello] con cuidadito [...]
—Pues no perdamos más tiempo. ¡A casa de Mister Filatéliez!
(Francisco Ibáñez: «Estornudos fatales», en *Superhumor. Mortadelo y Filemón*, 1987, 6)
- (49b) —Pues si quiere le llevaré a mi amigo Alicátez, que es dentista y le pondrá uno postizo, con descuento.
(Francisco Ibáñez: «Chapeau el *Esmirriau*», en *Superhumor. Mortadelo y Filemón*, 1987, 70)
- (49c) —Mi primo Aparéjez, el marino, siempre las llevaba cuando salía a navegar [...]
(Francisco Ibáñez: «Otra llave ha encontrado en el océano mojado», en *Superhumor. Mortadelo y Filemón*, 1987, 163)

¹⁷ De hecho, no suele usarse *Fulano,-a* a modo de primer apellido (con nombre de pila antepuesto), aunque tampoco es imposible:

- (50) Si usted se parara un rato / le cantaría el entremés, / lo que le pasó a un tahonero / un día con su mujer, / que el cura don Juan Fulano / le quiso pisar el pie.
(Piñero Ramírez *et al.* 2013: 634).

*El antropónimo sustitutivo. Ejemplificar, reconstruir, recrear, evocar:
Fulano,-a y sus variantes y equivalentes*

- (53) —Por televisión. Lo dieron con las últimas noticias, «el popular cantautor Fulanito de Tal ha muerto hoy, en trágico accidente, cuando se dirigía a...», así.
(Ana Diosdado: *Los 80 son nuestros* [1986], 1987, 26)
- (54) «Y pon ahí que te lo he dicho yo, Fulano de Tal».
(Luis García Jambrina: *Oposiciones a la morgue*, 1995, 143)
- (55) [...] dando las últimas noticias sobre los esponsales de *mister* Fulano de Tal con *miss* Mengana de Cual [...]
(Ángel Wagenstein: *Adiós, Shanghai* [2004], traducción del búlgaro de Venceslav Nikólov, 2011, 276)
- (56) —[...] y que tú y yo somos el señor y la señora Fulano de Tal o Fulano de Cual.
(Manuel Vázquez Montalbán: *El delantero centro fue asesinado al atardecer* [1989], 2017, 155).

Puede que la preposición *de* sea de aparición tardía en estas construcciones:

- (57) la carta plomada debe comenzar diciendo que «sepan todos cuantos aquella carta vieren, como don fulano tal y cual, el rey, manda y dispone tal o cual»
(Agustín Miralles Carlo: *Escritura y notariado*, conferencia transcrita y comentada por Manuel Ramírez Muñoz; disponible en <dialnet.unirioja.es/servlet/fichero_articulo?codigo=1456123>).

Llegados aquí, es preciso aclarar que *Tal* y *Cual*, por sí solos, también pueden usarse como antropónimos sustitutivos en español:

- (58a) [...] a las cinco de la mañana, se verificó en público, en el paseo de las Delicias, el lance de honor que tenían pendiente los señores Tal y Tal, siendo padrinos [...]
(Ramón Mesonero Romanos: «Julio. Gacetilla de la capital», en *Un año en Madrid* [1851-1852], 1956, 1052)
- (58b) Tellagorri conocía de lejos a los pescadores: Allí están Tal y Cual —decía—.
(Pío Baroja: *Zalacaín el Aventurero*, 1908, 21)
- (58c) En seguida me cuentan las cosas que les parecen raras: que si la *señá* Tal dice esto, que si todavía el tío *Cual* pronuncia las palabras así o asao.
(Antonio Llorente Maldonado de Guevara: «En la Salamanca de las sonoras arcaicas (Las andanzas de un aprendiz de dialectólogo)», 1985, 237).

Por eso mismo, pueden alternar con *Fulano,-a* y sus formas afines:

- (59) Benito venía cargado de noticias poéticas: lo que había escrito Tal y lo que Cual estaba, al parecer, escribiendo [...] aseguraba con verdadero aplomo que lo de Tal tenía que ser así, en tanto que lo de Cual sería de esta otra manera, y que siempre lo de Tal sería un grado superior a lo de Cual. Se quejó, sin embargo, de que tanto aquellos poetas, Tal y Cual, como muchos otros [...] «Ése es Zutano, aquél es Perengano...», nombres nuevos para mí. Pero ni Tal ni Cual habían venido aún aquella tarde. [...] Hablaba monótonamente de poesía, noticias y noticias, si éste decía de aquél tal cosa, o si se habían peleado, o si Cual iba a sacar un libro que rivalizase con el último de Tal.
(Torrente Ballester: *Filomeno a mi pesar*, 1988, 105, 106, 118)

- (60) [...] ninguno se llamaba el capitán don Fulano, ni el secretario don Tal de don Tales [...]
(Miguel de Cervantes: «El licenciado Vidriera» [1613], en *Novelas ejemplares*, 1975, vol. II, 76)
- (61) —El señor marqués tiene muy buenos amigos como el señor duque de Tal, el señor conde de Cual, Don Mengano, Don Zutano.
(Corpus Barga: *Los pasos contados-1* [1957], 1985, 44).

Esta manera de usar *Tal* y *Cual* (sobre todo el primero) no se menciona ni explica en las gramáticas ni diccionarios; así, en Cuervo (1886-1995: *s.v. tal*, 1d, α y β) solo se registra cuando, precedido de artículo determinado o indeterminado, se antepone a un nombre propio para dar «a entender que la persona es poco conocid[a] del que habla o de los que escuchan» («un tal Herrera», «al tal don Frutos»); igualmente, en el *DLE* (*s. v. tal*) se presenta como adjetivo indefinido coloquial que, «aplicado a un nombre propio, da a entender que la persona a la que se alude es poco conocida para el hablante o sus interlocutores» y en la *NGLE* (§ 17.10m) se mencionan estos casos como ejemplos de gramaticalización: *el tal Alberto* equivale a *el mencionado/dicho Alberto*; ya Bouzet (1988: 76) traducía *Un tal Mendoza* por «*un certain Mendoza, un dénommé Mendoza*».

Sin embargo, dejando a un lado estos casos, *Tal* sustituye a un antropónimo con relativa frecuencia: 1) por sí solo, 2) precedido de fórmulas de tratamiento, 3) seguido de apellido (sustituyendo solo al nombre de pila), 4) precedido de un nombre de pila para sustituir al apellido, 5) desdoblándose para dar idea de nombre y apellido o de primer apellido y segundo (*Tal y Tal*), 6) combinándose como nombre de pila con *Cual* como apellido, 7) fundiendo ambos elementos (*Talical*), 8) alternando con valor distributivo (*Tal... Cual*). Caben también usos con *de* (*de Tal*, *de Cual*) y mezclas variadas entre las posibilidades ya mencionadas.

- (62a) [...] para detenerse a pensar que el virtuoso o el sabio era el padre Tal, sino un jesuita, *in genere*.
(Ramón Pérez de Ayala: *A.M.G.D.* [1910], 2010, 180)
- (62b) «Ha dejado de pertenecer a la redacción de *La Correspondencia* don tal Salcedo.»
(Rafael Cansinos Assens: *La novela de un literato* [1982], vol. 2, 2009, 440)
- (62c) «En casa de la señora Tal se recibe los jueves», o, más campechano, «la marquesa Cual recibe los viernes».
(Corpus Barga: *Los pasos contados-1* [1957], 1985, 154)
- (62d) Todas estas y más mudanzas habían hecho una tarde el caballero Don-Tal y el caballero Don-Cual, sujetos ambos cuya fama...
(Ramón Mesonero Romanos: «El Prado» [1832], en *Panorama matritense*, 1956, 206)
- (62e) [...] y se les dice que es la mujer de Tal o la marquesa de Cual; no es que no...
(Corpus Barga: *Los pasos contados-3* [1957], 1985, 70)
- (62f) [...] han sido recogidas Asunción Tal y Asunción Cual —alias *las Unciones*—, conocidas mujeres de mala vida [...]
(Ramón Mesonero Romanos: «Julio. Gacetilla de la capital», en *Un año en Madrid* [1851-1852], 1956, 1051)

*El antropónimo sustitutivo. Ejemplificar, reconstruir, recrear, evocar:
Fulano,-a y sus variantes y equivalentes*

- (62g) Los hombres llevan guantes que han sufrido una limpieza y son, desde luego, unos tristes tunantes, aunque no mayores que Jack Tal y que Tom Cual.
(Thackeray: *La feria de las vanidades* [1846-1848], traducción de Amando Lázaro Ros, 1985, 760)
- (62h) Vio la letra suya, vio la firma suya, y tanto que ya le tuvo que decir al mozo de quién era y cómo había sido. Que de qué dehcendencia era.
Y ya tuvo que decirle de la princesa tal y tal.
Pueh claro, llamaron a la princesa y que dijera la verdad, que tenía que decir la verdad.
(Luis Cortés Vázquez: *Cuentos populares salmantinos*, 1979: vol. I: 181)
- (62i) «Tal y Tal, Teniente de Infantería, víctima del terror rojo, murió el 22 de agosto de 1936, después [...]».
(Andrés Trapiello: *Ayer no más*, 2012, 122)
- (62j) La carta de membrete con escudo, donde se comunicaba que la beca era retirada a don Francisco Tal y Tal [...].
[...] Aquellos dineros, con más papel que moneda, habían salido media hora antes de billetteros lustrosos, durante la colecta tintineada por el seminarista Francisco Tal y Tal en la iglesia-catedral del canónigo.
(Andrés Berlanga: *Pólvora mojada*, 1972, 107 (bis))
- (62k) [...] la noticia del grave accidente de carretera en el que perdió la vida doña Carmela de tal y de tal, esposa [...].
(Carmen Kurtz: *Detrás de la piedra*, 1975, 228)
- (62l) [...] y extendí un papel donde afirmaba haber recibido tres pesetas de la hermosa, distinguida y adorable señorita Carmen de Tal y Cual, tormento de mis días y mis noches, vehemencias así.
(Antonio Pereira: «El chico de la Cábila» [2000], en *Narraciones de la escuela*, 2009, 69)
- (62m) «Me dirijo a mademoiselle Tal y Cual, que se halla sentada en la fila F, número 32».
(Robertson Davies: *El mundo de los prodigios* [1975], tercera parte de la *Trilogía de Deptford*, traducción de Miguel Martínez-Lage, 2007, 1170)
- (62n) —La señorita de Talicual. [...]
Tuve paciencia para esperar a que la señorita Talicual se despidiera...
(Tomás Borrás: «Así vivimos» [1951], en *El cuento español 1940-1980*, 1989, 72 y 77).

2.6. Aunque *Fulano,-a* y sus formas afines son opacas por completo respecto a cualquier referente concreto, a veces se siente la necesidad de acentuar esa ausencia de concreción añadiendo letras, como en *Fulano X, Mengana Y, Perengana Z...*

- (63) Siempre que se tocaba un tema mínimamente (muy mínimamente) serio, era un otro imaginario (un aquél, un fulano X) el que se atrevía a decir las cosas.
(Miguel Ángel Mendo: «*Como aquel que dice - Como el que dice*», <<https://www.fundacionlengua.com/es/aquel-dice-dice-art/2460>>; consulta 4/12/2019.

Esto constituye una redundancia, dado que el español —como otras muchas lenguas— también recurre a *X* y a otras letras como sustitutas de antropónimos, bien para ejemplificar, bien para referirse a una persona desconocida o a la que no se desea nombrar con su propio nombre.

- (64a) Los célebres *flirts* de *X* con *Y* y de *Y* con todo el abecedario [...] (Manuel Machado: «La Nena», en *Cuentos completos* [1913], 1999, 116)
- (64b) [H]enos aquí privados de reproducir por la milésima vez los triunfos parlamentarios del orador A..., los laureles políticos del autor B..., las ovaciones escénicas del artista C..., la discreción y donaire de la marquesita D..., las gracias divinales de las lindas señoritas E... y la amable coquetería de la vizcondesa F...; todo el alfabeto, en fin, que forma el mobiliario de las gratas revistas [...] (Ramón Mesonero Romanos: «Agosto. Madrid se seca» [1851-1852], en *Un año en Madrid* [1851-1852], 1956, 1059).

Y no es insólito que se combinen en un mismo contexto ambos procedimientos equivalentes:

- (65) No te hablo de acostarte con Fulana o Mengana [...] como lo hicimos en nuestra juventud con *X* o con *Z*, fueran de la clase que fueran, decentes o no. (Max Aub: *Vida y obra de Luis Álvarez Petreña* [1934-1970], 1973, 160).

En lugar de la letra propiamente dicha escrita en mayúscula, puede aparecer el nombre de la letra (con o sin la inicial en mayúscula):

- (66) Pero Fulano, Zutano, equis, como no sea por razones económicas que les afecten directamente, les tiene sin cuidado. (Max Aub: *Vida y obra de Luis Álvarez Petreña* [1934-1970], 1973, 201)
- (67) [...] ingresó en religión y se desposó con el Señor la virtuosa y distinguida señorita *equis equis*. (Francisco González Ledesma: *Crónica sentimental en rojo* [1984], 2011, 175).

Por lo general, no se trata de iniciales de antropónimos concretos, pues en esos casos lo esperable es que la inicial lleve punto y que el contexto facilite en algún momento el nombre completo¹⁸. Aquí nos referimos a casos en los que el contexto permite deducir sin asomo de duda que cada una de esas letras equivale a cualquier antropónimo, no a uno en particular. Lo que Moliner (1966: s. v. *x*) explica a propósito de la *X* («Se emplea también para designar a una persona supuesta a la que no se asigna nombre determinado, o de nombre desconocido») sirve para cualquier letra siempre que el contexto resulte inequívoco.

- (68a) B entiende que no debe telefonar nunca más a X. Un día llaman a la puerta y aparecen A y Z. Son policías y desean interrogarlo. B inquiera el motivo. A es remiso a dárselo; Z, después de un torpe rodeo, se lo dice. Hace tres días, en el otro extremo de España, alguien ha asesinado a X. (Roberto Bolaño: «Llamadas telefónicas», en *Cuentos*, 2003, 67)

¹⁸ También llevan punto los criptónimos o siglas usadas habitualmente en la prensa para preservar la presunción de inocencia de personas sospechosas de haber delinquido.

- (68b) La situación es ésta: B y el padre de B salen de vacaciones a Acapulco. Parten muy temprano, a las seis de la mañana. Esa noche, B duerme en casa de su padre. (Roberto Bolaño: «Últimos atardeceres en la tierra», en *Cuentos*, 2003, 230)
- (69) —[...] ¿Contra quién voy a presentar denuncia?
—No lo sé. Contra X.
(Manuel Vázquez Montalbán: «La muchacha que pudo ser Emmanuelle» [1997], en *Cuentos negros*, 2011, 134)
- (70) He telefonado a los gemelos A y B. Ha cogido el teléfono B [...]
(Juan José Millás: *La vida a ratos*, 2019, 333)¹⁹.

Sin embargo, también pueden usarse —aunque de tarde en tarde— para ocultar deliberadamente un antropónimo determinado que se prefiere mantener incógnito:

- (73a) De visita en España, Equis y Zeta me han traído los últimos números, ocho o diez, de *The New Yorker*, recordando que tiempo atrás, en Estados Unidos, solía complacerme yo en hojear...
(Francisco Ayala: *Autobiografía(s)* [1988], 2007, 903)²⁰

¹⁹ Estos usos coinciden en no pocas lenguas y por eso los traductores pueden mantenerlos sin hacer peligrar la comprensión:

- (71a) Ni tampoco se resiente mi sueño en demasía cuando veo a tan grandes Lores y altos Personajes como los que vienen a continuación: —tales, por ejemplo, como milor A, B, C, D, E, F, G, H, I, K, L, M, N, O, P, Q y demás, montados todos en fila sobre sus respectivos caballos.
(Laurence Sterne: *La vida y las opiniones del caballero Tristram Shandy* [1760-1767], traducción de Javier Marías, 1978, 13)
- (71b) —[...] Nuestro señor o señora X abandonó sigilosamente su escondite, echó el acónito en el té, salió y desapareció.
(Edmund Crispin: *El canto del cisne* [1947], traducción de José C. Valdés, 2016, 135)
- (71c) Lo llamaré X, como si fuese un personaje de novela antigua, que pretende ser real. X es una letra de su nombre, pero también lo escojo porque parece irle bien. La letra X me parece expansiva y reservada. Y utilizar solo la letra, no necesitar un nombre está en consonancia con un sistema que empleo a menudo actualmente.
(Alice Munro: «El autobús de Bardón», en *Las lunas de Júpiter* [1982], traducción de Esperanza Pérez Moreno, 2010, 141)
- (71d) Los personajes no deben llamarse K ni X. (Sam Savage: *El lamento del perezoso* [2009], traducción de Ramón Buenaventura, 2009, 26)

²⁰ X se usa también para encubrir topónimos, teónimos y otros tipos de nombres propios:

- (72a) LEVIÁN.— Luego viene un pueblo. ¿Qué pueblo es ése?, preguntas. Equis. Eso es. Equis. ¿Parece que he oído hablar de ese pueblo? En efecto, he oído hablar, dices. [...]
PEDRO.— ¿Cómo se llama el pueblo que hemos pasado?
LEVIÁN.— Equis.
PEDRO.— ¿Cuántos pueblos hemos pasado?
LEVIÁN.— Equis quinientos.
(Ignacio Agustí: *El cubilete del diablo* [1951], 1974, 130, 150).
- (72b) —[...] Vamos a descorrer el velo de la diosa, que diría Don Salustiano. ¿A propósito, cuál es el nombre de esa señora? ¿Lo sabe usted, querido Práxedes?
—¿Cómo no sea la Cibebes!

- (73b) —Cuando entró el cardenal Equis, el cuadro era el original y estaba limpio.
(Andreu Martín y Jaume Ribera: *La monja que perdió la cabeza* [2006], 2010, 125)
- (73c) —Sandra.
—Sandra... ¿qué?
—Una de mis CMK, Sandra... Equis.
—¿Equis?
—Qué importa su nombre. [...]
—Adelante, entro en el juego. Cuéntame la vida y milagros de madame Equis.
(Pedro Casals: *Las amapolas*, 1996, 62, 63).

Como era de esperar, no escasean las citas en las que las letras van precedidas de fórmulas de tratamiento:

- (74a) «[...] ¡Qué gusto tan grande no tener que ocuparse de lo que dirá don Efe y don Jota, ni de lo que murmurarán las de Eme! [...]».
(Benito Pérez Galdós: *La revolución de julio* [1904], 2008, 253)
- (74b) Miss Rye, casada y en África... Adiós carrera. La doctora Rye se ha acabado. Señora X... Ni siquiera ayudará a su marido.
(Josefina Aldecoa: *La casa gris* [2005], 2011, 51).

2.7. Otros nombres propios sustitutivos, con funcionamiento y significado idénticos o muy similares a *Fulano,-a* (y sus formas afines), presentan mayor complejidad formal:

- (75a) [...] hasta que un día él le suelta que Fulanito, marqués de Nosedónde, le ha invitado a una montería [...]
(Mercedes Castro: *Y punto* [2008], 2009, 700)
- (75b) —Bueno —comenzó—, hay un señorón llamado Publio Medina, marqués de no sé qué y de mucha influencia [...]
(Ignacio del Valle: *El arte de matar dragones* [2016], 2017, 34)
- (75c) [...] Carmen, ahijada de su tía, la mujer de Don Pedro, y casada con el marqués de no sé cuántos, no me acuerdo del título...
(Corpus Bargas: *Los pasos contados, I* [1957], 1985, 42)
- (76) Entonces fue cuando apareció Tom. Porque Tom nosequé (nunca pude recordar su apellido) era el nombre de un brigadista...
(Eloy M. Cebrián: *Bajo la fría luz de octubre*, 2003, 113)
- (77) [...] me dijo que se llamaba Diego. Diego no sé cuántos. No recuerdo el apellido o, a lo mejor, no me lo ha dicho.
(Carmen Kurtz: *Detrás de la piedra*, 1975, 44)
- (78) Es usted, señor Luc Forest-Nosequemás, alguien muy obsesivo, repetitivo, autista.
(Enrique Vila-Matas: «Así son los autistas», en *Exploradores del abismo*, 2007, 92)

—¡Que está usted tan ayuno como yo! [...] Lo mismo da. Vamos a descorrer el velo de la Diosa Equis.
(Valle Inclán: *Baza de espadas* [1936], 1992, 251).

- (79) [...] dijo que aquello era de un tal Mango no sé cuánto, un músico de Sierra Leona o Liberia [...]
(Roberto Bolaño: «Buba», en *Cuentos*, 2003, 340)
- (80) Y adivina quiénes estaban allí sentados: tu concuñado, ese Diego Comosellame, y delante de él [...]
(Gonzalo Torné: *Hilos de sangre*, 2010, 18).

En efecto, el español, al igual que algunas otras lenguas, permite recurrir a unidades léxicas complejas de distinto tipo para funcionar como nombres propios que pueden equivaler a cualquier antropónimo (nombre de pila, primer apellido, segundo apellido, etc.)²¹. Suelen aparecer con más frecuencia cuando no se sabe, no se recuerda o no se quiere recordar un antropónimo concreto y real²², pero también sirven para ejemplificar. Muchos autores son conscientes de que están sustituyendo un nombre propio por una secuencia equivalente lexicalizada y, por eso mismo, escriben la inicial en mayúscula y todos los términos unidos sin espacios en blanco o con guiones, pero otros prefieren no alterar la disposición gráfica ni recurrir a la mayúscula inicial; de hecho, existe una gran variedad tipográfica en la presentación de estos nombres.

- (81a) —[...] Tú eres Inés no sé qué, la del Socorro Rojo de Montesquiza, ¿no? —yo también asentí—.
(Almudena Grandes: *Inés o la alegría*, 2010, 430)
- (81b) «Estuve a punto de sufrir una parálisis cuando vi aquel cuadro de Isaac nosequé».
(José C. Vales: *Cabaret Biarritz* [2015], 2016, 309)
- (81c) [...] tengo un día de locos con el caso del asesinato de Jess... de Elena Sánchez nosequé y no creo [...]
(José María Guelbenzu: *El hermano pequeño*, 2011, 68)
- (81d) —[...] Había una chica que estaba con ella, pero no recuerdo su nombre. ¿Puede que Victoria? Victoria Nosequé. Estaba en Ruanda con Eulalia, también era monja. Pero me parece que, después de aquello, colgó los hábitos.
—¿Victoria...?
—Sí. Victoria Nosequé.
Apunté en mi cuaderno «Victoria NSQ». [...]

²¹ Sánchez Jiménez ha dedicado recientemente una monografía a «las estructuras de indeterminación del tipo *no sé qué* en español» y, más específicamente, un apartado entero (Sánchez Jiménez 2014: § 2.4.3, 106-16) a los usos de *no sé qué* como «pronombre indefinido y lexicalización nominal»; su aproximación es diacrónica y, por tanto, no está centrada en el español actual, quizá por eso, en su estudio, casi todos los casos de empleo de *no sé qué* como sustantivo corresponden a casos con determinación (sobre todo, *un no sé qué*, pero también *el no sé qué* o *ese no sé qué* o *cierto no sé qué*); solo en una de las citas recogidas [...conde de *no sé qué*, aficionado, suertudo] afirma que «sustituye la denominación (el nombre propio) por la proforma [*no sé qué*]» (*op. cit.*: 109). No obstante, este uso en el que *No sé qué* reemplaza a un nombre propio es muy frecuente en el español actual y no «dentro de tradiciones discursivas desarrolladas en ámbitos cultos», como parece ser el caso de *un no sé qué* (*op. cit.*: 110) sino más bien en textos dialógicos o en manifestaciones de monólogo interior, es decir, cuando prima la espontaneidad y la naturalidad en la forma de expresarse.

²² E, igualmente, cuando se quiere dar a entender que un nombre no resulta nada familiar o se acaba de oír por primera vez, quizá por eso abundan tanto en las novelas policíacas, tanto en las escritas en español como en las traducidas de otras lenguas.

—Cuéntame lo de esa monja. Victoria Nosequé.
(Andreu Martín y Jaume Ribera: *La monja que perdió la cabeza* [2006], 2010, 28 y 123)

(81e) [...] y que según el chófer de la marquesa de... ¡Nosequé!, no tienen dinero para comprarlo.

(Borita Casas: *Cuando Antoñita la Fantástica cumplió diez años* [1955], 2008, 171).

Estas construcciones, como casi todos los elementos que estamos estudiando, empiezan funcionando (y pueden continuar haciéndolo) como equivalentes a determinantes o pronombres indefinidos:

Se emplean, o se emplearon, como indefinidos una serie de voces o de sintagmas habilitados como tales: *citano, cualque, cosa, dello, fulano, gente, gentes humanas, no sé qué, persona tal; todo el mundo, todo viviente, uno*, etc. (Alvar & Pottier 1977: 26; el subrayado es nuestro).

Además, como es obvio, de entrada, las secuencias del tipo *No sé qué* no constituyen unidades léxicas complejas y cada uno de sus integrantes mantiene su autonomía sintáctica y semántica. Lo que sucede es que, en determinados contextos y tras un proceso de lexicalización, llegan a funcionar como nombres propios; podemos encontrar contextos en los que cada elemento opera todavía de modo autónomo pero permitiendo adivinar ya la futura lexicalización:

(82) En la calle no sé dónde / Mataron yo no sé a quién; / El vivo cayó en el suelo / Y el muerto se echò á correr. [En el primer verso, «no sé dónde» ya funciona como microtopónimo, en el segundo, «yo no sé a quién» no presenta todavía lexicalización.]
En un lugar, no sé dónde, / Hay un yo no sé qué santo, / Que en rezando no sé qué, / Se gana yo no sé cuánto.

Allá arriba, no sé dónde, / En casa número tantos, / Se vende yo no sé qué / Y vale yo no sé cuánto.

(Rodríguez Marín 1882-1883: vol. IV, núms. 7442, 7443 y 7444, respectivamente, 365-6)

(83) [...] pues se juntaron dos con él: uno se llamaba Juan y el otro no sé qué; y se juntaron con él...

(Julio Camarena: *Cuentos tradicionales de León*, 1991, vol. I, 293)

(84) Allá arriba en aquel alto, / se pregona no sé qué, / que se casa no sé cuándo / la hija de no sé quién.

(Narciso Alonso Cortés: *Cantares populares de Castilla*, 267, *apud* Torner 1966: 50)

(85) —[...] Vea, ya hemos respondido al requerimiento de ese..., ese abogado Matos o como se llame.

(Juan Madrid: *Adiós princesa*, 2008, 175).

Además de que se escriban a veces con mayúscula inicial y en una sola palabra, lo cual podría considerarse más o menos anecdótico, existen dos derivados que revelan sin duda que se ha producido un proceso de lexicalización:

1) El diminutivo infijado *Nosecuantitos*, formado, por cierto, exactamente igual que los diminutivos de nombres propios paroxítonos acabados en -s (*Carlitos, Marquitos, Luquitas...* < *Carlos, Marcos, Lucas...*)²³:

- (86a) Las locas aventuras del Sr. Nosecuantitos
(<theageofthecat; You Tube, 11/9/2014)
- (86b) ¿Cómo le voy a decir al Dr. Nosecuantitos, Jefe de Servicio veterano, que no voy a entrar con su contraseña? (<<https://medicablogs.diariomedico.com/micro/2010/04/17/confidencia...>>)
- (86c) Raquel Nosecuantitos [oído por la calle].

2) El derivado aspectual en -ez *Nosecuántez* (Bajo Pérez 2008: 17), que demuestra una vez más (*vid. supra* § 2.4) la enorme productividad de este sufijo para generar apellidos imaginarios susceptibles de ser descodificados de inmediato como sustitutos de apellidos patronímicos.

- (87) La soberanía popular, quebrada por el golpe institucional de Micheletti y el General Romeo Nosecuántez, el verdadero poder detrás del payaso.
(Néstor Gorojovsky: «El tratamiento que *La Cloaca* brinda a las elecciones hondureñas...». En línea: <<http://lists.econ.utah.edu/pipermail/reconquista-popular/2009-November/082142.html>>; consulta 7/10/2010).

Lo más frecuente es que estas secuencias, cuando equivalen a nombres propios, presenten polaridad negativa, y así nos encontramos principalmente con ejemplos de *No sé qué* (a veces, *No sé qué más*), bastantes casos de *No sé cuántos*, *No sé cuánto*, y algunos de *No sé cuál* y *No sé quién*²⁴.

- (89a) Yo tengo una en tal lugar
doña no sé qué Petrasco
y ella a todo reventar
es una de flaco casco.
(Diego Sánchez de Badajoz: *Natividad* [1554]. Signatura L/860 SAN rec de la Universidad de Salamanca. Biblioteca de la Facultad de Filología)
- (89b) [...] y a otro de la pandilla, que se llama Antonio nosequé, lo designa con el nombre de *el historiador priapeo*.
(Rafael Cansinos Assens: *La novela de un literato*, 3 [1957], 1985, 343)

²³ Vid. Méndez Dosuna & Pensado (1993) para la infijación.

²⁴ De *No sé quién* como antropónimo casi solo se localizan muestras en traducciones:

- (88a) [...] con sus invitados, el capitán Nosequién y el teniente Nosecuántos, una pareja de militares petimetres [...] (Anne Brontë: *Agnes Grey* [1847], traducción de Menchu Gutiérrez López, 1997, 135)
- (88b) [...] una actriz de cine famosa y un lord Nosequién, por si fuera poco. (Edith Wharton: *Los niños* [1928], traducción de Catalina Martínez Muñoz, 2005, 147)
- (88c) [...] o por Jozef Nosequién en la Universidad de Cracovia. (Donna León: *Muerte entre líneas* [2014], traducción de Maia Figueroa Evans, 2014, 264).

- (89c) La reina Xóchitl, reina de reinas, el travesti más portentoso que he conocido: Gustavo no sé qué ante el registro civil y a la luz del día [...]. Pero en sus noches, ¡qué transfiguración! Gustavo se transmutaba en sus noches en la reina Xóchitl [...]
(Fernando Vallejo: *El desbarrancadero* [2001], 2016, 162)
- (90a) —Lárgale alguna de esas frases que me largas a mí de Jung, o de Freud, o mejor de ese pirado francés, ése tal Jack no sé cuanto...
—Jacques Lacan —anoté.
(Lorenzo Silva: *La niebla y la doncella* [2002], 2010, 148)
- (90b) La mujer en cuestión se llamaba Verónica no-sé-cuánto y estaba haciendo una nota sobre los chicos [...]
(Sergio Olguín: *La fragilidad de los cuerpos*, 2013, 210)
- (91a) —¿Y esta tal Teresa no sé cuántos quién es? —preguntó la madre, mosqueada.
(Rosa Montero: *Las barbaridades de Bárbara* [1997], 2001, 87)
- (91b) [L]os Álvamos de no sé cuál siguieron desollando a los Enrique de no sé cuántos, sin que la ciudad conociera más esplendor [...]
(Miguel Espigado: *La ciudad y los cerdos*, 2013, 12)
- (91c) Nuestro profesor de Retórica y Poética, [d]on Francisco no sé cuántos, se me ha olvidado su apellido, me distinguía...
(Corpus Barga: *Los pasos contados-2* [1957], 1985, 58)
- (94) Desde luego, un don *No-sé-quién*, que se hallaba sentado en el sofá con cierto aire de confianza, saltó y dijo [...]
(Ramón Mesonero Romanos: «El retrato» [1832], en *Panorama matritense*, 1956, 131).

En otras ocasiones, la polaridad es negativa, pero no hay estructura interrogativa sino aseverativa.

- (93a) La señorita Nomeacuerdo era un excelente bocado, como anunciaste.
(Care Santos: *Habitaciones cerradas*, 2011, 316)
- (93b) Le dirá lo de siempre.
Le dirá: no sé.
No sé.
No sé por qué.
No sé en qué estaba pensando.
No sé por qué hice eso.
No sé.
Las mismas respuestas del Yonqui No Sé de toda la vida.
(Carlos Zanon: *Yo fui Johnny Thunders* [2014], 2015, 245).

También pueden ser interrogativas o relativas de polaridad afirmativa (*Comosellame, Loquesea...*):

- (94a) —[...] No hagas esperar al señor «comosellame».
(Vicente Garrido & Nieves Abarca: *Crímenes exquisitos*, 2012, 329)
- (94b) —Ya lo ves, sargentito como te llames —dijo con un hilo de voz—.
(Lorenzo Silva: *El alquimista impaciente* [2000], 2010, 209)

*El antropónimo sustitutivo. Ejemplificar, reconstruir, recrear, evocar:
Fulano,-a y sus variantes y equivalentes*

- (94c) Sir Como-sea-que-se-llame se recuperó de inmediato, arrojó al tirano por la ventana [...] (Louise May Alcott: *Mujercitas* [1868], traducción de Gloria Méndez, 2010, 206)
- (94d) [...] hará bien si aprovecha la ocasión de encontrarse con la señora del profesor Como-se-llame y acaba con ese fantasma de una vez por todas. (Robertson Davies: *Mantícora* [1972], segunda parte de la *Trilogía de Deptford*, traducción de Miguel Martínez-Lage, 2006, 613)
- (94e) [...] sobre todo cuando me viene a la memoria la silueta del pobre como-se-llame balanceándose allí, colgado del portalámparas. (Alan Sillitoe: «Una tarde de sábado», en *La soledad del corredor de fondo* [1959], traducción de Mercedes Cebrián, 2013, 180).

Un rasgo especial es que estos segmentos o secuencias pueden constituir fragmentos de nombres propios, es decir, que no se sabe, no se recuerda o no se desea decir el nombre completo y se sustituye una parte por *No sé qué* o por cualquiera de estas formaciones:

- (95a) Veo por la televisión el viaje de la cosmonave *Apollo* no sé qué número. (Luis Ricardo Alonso: *El candidato*, 1970, 131)
- (95b) Y puertecitas todo alrededor, y las paredes todas decoradas de un semi-Luis no sé cuántos... (Rosa Chacel: *La sinrazón* [1960], 1975, 316)
- (95c) Son las cartas que durante dos años han pendido sobre mi cabeza como la espada de ese Da-no-sé-qué. (Elizabeth Gaskell: *Hijas y esposas* [1866], traducción de Damián Alou, 2000, 509)
- (95d) —Se llamaba Ratacanoséqué, griego, ¿sabes? Si llega a seguir llamándose así, nada, ni unos ultramarinos, ¿te lo imaginas haciendo un pedido y deletreando r como Roma, a como América, n como Newmark, etcétera? (J. M.^a Carrascal: *Groovy*, 1972, 125)
- (95e) —¿Qué se sabe del hombre que vi en el hotel de Gracián?
—Ah, sí. Un tal Que... Quenosequé.
—Querétaro.
—Exacto. (Andreu Martín y Jaume Ribera: *La monja que perdió la cabeza* [2006], 2010, 168)
- (95f) «Ojalá pudiera decirle que ha sido un placer, señor Démosthène Urrucot..., Urrutite..., Urruticomosellame. Bha. Nos vamos, Vilko». (José C. Vales: *Cabaret Biarritz* [2015], 2016, 157).

2.8. ¿Qué clase de nombre propio son *Fulano,-a* y sus variantes y equivalentes?

Desde el arranque de este trabajo, hemos asegurado que estas palabras funcionan como nombres propios porque sustituyen a antropónimos y porque, cuando lo hacen, no requieren determinación para ser sintagmas nominales; de hecho, desempeñan la función de sujeto o cualquiera de las restantes funciones en las que encontramos a un antropónimo constituyendo sintagma nominal por sí mismo. Aunque este *Fulano,-a* no siempre aparece escrito

con mayúscula²⁵, lo distinguimos muy bien del nombre común homónimo porque no acepta determinación salvo en casos muy especiales y nunca admite plural²⁶; no puede ser reemplazado por *individuo, -a, tipo, -a, sujeto, -a...* y solo puede ser traducido a otras lenguas por antropónimos sustitutivos igualmente especializados (como sucede en portugués) o por antropónimos de uso muy corriente que funcionan como nombres propios de cualquiera. Tampoco admite modificadores restrictivos (**Fulanita responsable asintió* al igual que **Hortensia responsable asintió*). Y, como todo nombre propio, lo es de un núcleo que puede ir explícito o permanecer implícito (Bajo Pérez 2008: cap. 1):

- (97a) Fulano explicó el tema pendiente / El profesor Fulano explicó el tema pendiente.
(97b) Mengana convocó una reunión extraordinaria / La vecina Mengana convocó una reunión extraordinaria.

Kleiber (2016: § 4) repara en la ambigüedad de ciertas preguntas que pueden ser contestadas con un nombre propio o con un nombre común («a. Comment s'appelle ce chien? b. Bobby» y «a. Quel est le nom de ce chien? b. (C'est un) teckel»). Pues bien, aplicándolo a nuestro objeto de estudio, vemos como hay que situarlos al lado de los nombres propios y no de los comunes.

- (98a) —¿Cómo se llaman esas hermanas? —Juana y Marta.
(98b) —¿Cómo se llaman esas hermanas? —Quién sabe, Fulana y Mengana.
(98c) —¿Cómo se llaman esas hermanas? —(Hermanas) siamesas.

(99a) —¿Cuál era el nombre de aquel caballero? —Amadís.
(99b) —¿Cuál era el nombre de aquel caballero? —Qué más da, Fulano (/X/Tal...).
(99c) —¿Cuál era el nombre de aquel caballero? —(Caballero) andante.

(100a) —¿Qué nombre recibe el príncipe? —Segismundo.
(100b) —¿Qué nombre recibe el príncipe? —Ni idea, Fulanito.
(100c) —¿Qué nombre recibe el príncipe? —(Príncipe) azul.

²⁵ El uso de mayúsculas no es un criterio fiable de diferenciación entre nombres propios y comunes en casi ninguna lengua; en español ni siquiera hay criterios normativos claros para distinguir por la mayúscula inicial todos los tipos de nombres propios de los nombres comunes (es el caso de algunos cronónimos, como los nombres de los meses, que suelen escribirse en minúscula).

²⁶ Como ya hemos defendido más de una vez, el uso de un antropónimo u otro tipo de nombre propio en plural no supone forzosamente que deje de ser y comportarse como tal nombre propio (Bajo Pérez 2002: § 3.1.2, 2008: § 13.3), pero lo cierto es que *Fulano, -a* y sus variantes solo pueden funcionar como nombres propios en singular y sin determinación (con las infrecuentes salvedades vistas en la nota 10). Esto es irrefutable, puesto que existen casos de plural y de indeterminación («unos fulanos», «varios fulanos», «un fulano»...), los cuales funcionan inequívocamente como nombres genéricos («un fulano» = 'un individuo', 'un sujeto', 'alguien'; «varios fulanos» = 'varios individuos'). Igualmente se apreciaría con nitidez el contraste si adaptáramos una de las pruebas aducidas por Kleiber (2016: § 7):

- (96a) ¿Por qué aparece dos veces Fulano en el dibujo?
(96b) ¿Por qué aparece dos veces Diego en el dibujo?
(96c) ¿Por qué hay/aparecen dos Diegos en el dibujo?
(97d) ¿Por qué hay/aparecen dos fulanos/*Fulanos en el dibujo?

Vemos que “dos Diegos” todavía se puede interpretar como dos individuos llamados Diego, pero en “dos fulanos” solo cabe ver un nombre común.

Con todo, aunque estas formas sustituyan casi siempre a antropónimos convencionales y, por tanto, a nombres propios prototípicos (sobre todo nombres de pila y apellidos), plantea considerables dificultades encontrarles un lugar adecuado dentro de las clasificaciones onomásticas. De hecho, la revisión de otros rasgos de *Fulano,-a* y sus variantes y equivalentes arroja resultados innegables de no prototipicidad:

A) El nombre propio prototípico se caracteriza «por ser una denominación basada en la asociación directa y estable de un significante a un individuo destinada a distinguirlo de los otros miembros de la categoría referencial a la que pertenece» (Rangel Vicente 2019: § 2.1), pero *Fulano,-a* y sus variantes no distinguen —no pueden distinguir— a ningún individuo, no son denominaciones individualizantes. En efecto, no sirven para distinguir un individuo de otro, sirven bien para indicar que hablamos de un individuo que posee un nombre que no recordamos o no queremos mencionar, bien para aludir a cualquier persona, que, como es esperable, contará con un nombre propio, el cual no interesa concretar. Por tanto, *Fulano,-a* y sus variantes representan una categoría particular de antropónimos, dado que no asumen «la función individualizante» del nombre propio, pero tampoco «la función clasificante que caracteriza al nombre común» (Rangel Vicente 2018: 751): indican una clase, sí, pero una clase de nombres propios. Si los nombres propios «désignent des particuliers *via* leur dénomination même» (Kleiber 2016: § 4), los nombres como *Fulano,-a* también designan a los individuos a través de una denominación, pero no a través de su denominación particular sino mediante una denominación que vale para todos aquellos que posean nombre propio.

B) El nombre propio «se aplica a uno solo o a varios pero no a todos los miembros de su clase» (Gómez de Silva 1994: 206) y, puntualizando y modificando ligeramente lo anterior, «el nombre propio puede aplicarse a uno o a varios, pero no a todos los miembros de *cualquier* clase» (Bajo Pérez 2002: 20). El comportamiento esperable de *Fulano,-a* y sus variantes es el de un antropónimo, pero, dado que puede sustituir a cualquier antropónimo del tipo que sea (nombre de pila, apellido, apodo, pseudónimo...), incumple con toda claridad el requisito mencionado (no poder aplicarse a todos los miembros de una clase). Y a pesar de ello, ocupa el lugar de un nombre propio y funciona como tal. En el último trabajo citado (Bajo Pérez 2002: 19), asegurábamos: «si todos los coreanos tuvieran el mismo apellido o todas las mujeres se llamaran Rosa, no estaríamos ante nombres propios sino más bien ante sinónimos de “coreano” y de “mujer”, respectivamente»; sin embargo, resulta imposible identificar *Fulano,-a* y sus variantes con nombres comunes genéricos: son nombres propios especiales, pues no nos dicen cómo se llama la persona en cuestión sino que esa persona posee un antropónimo individual que preferimos suplir por un antropónimo genérico. Para Kleiber (2016: § 6), el nombre propio «exige seulement que son référent soit un particulier, *i.e.* soit unique, dans le sens de ‘distinct’ de tous les autres particuliers», pues bien, *Fulano,-a* y sus variantes sirven para cualquier referente único: ciertamente, diferentes referentes únicos pueden usar el mismo nombre propio, pero, en el caso de las palabras que estamos estudiando, todos los referentes únicos con capacidad de ser nombrados con un antropónimo pueden ser aludidos con *Fulano,-a* o con cualquiera de sus variantes o equivalentes.

C) El nombre propio prototípico se asocia con el referente «por un vínculo estable y convencional que relega a un segundo plano el contenido semántico vehiculado por su significante» (Rangel Vicente 2019; también Rangel Vicente 2018), pero no existe vínculo

estable entre *Fulano,-a* o sus variantes y un referente concreto; tampoco puede afirmarse que mantengan un significado propio de un nombre común, porque ese significado no existe como tal (*cf.* con el nombre común *fulano* ‘individuo’): lo que ocurre es que *Fulano,-a* y sus variantes sí mantienen en todo momento su función: reemplazar a cualquier antropónimo (y, excepcionalmente, a otro tipo de nombre propio).

D) «Los nombres propios, a diferencia de los comunes, tienen una sola intensión y una sola extensión que están en relación mutua única e insoluble» (Almela Pérez & Lorca Martínez 2015: 238). Esto es totalmente diferente en *Fulano,-a* y sus variantes: su intensión es muy pequeña y su extensión es muy grande, pues, cuando su valor es ejemplificador, pueden sustituir a cualquier nombre propio de persona (y, en casos especiales, incluso a nombres propios de otros tipos), y esto es lo que permite hablar de cierto «valor genérico». Mientras un nombre propio prototípico no es nombre de una clase y sí lo es el nombre común, *Fulano,-a* y sus variantes se emplean con el mismo sentido para cualquier referente, pero sin proporcionar rasgos semánticos salvo la información de que ese referente (que suele presentar los rasgos ‘animado’ y ‘racional’) posee un nombre propio.

E) Podemos admitir con Almela Pérez & Lorca Martínez (2015) que se debe reconocer a los nombres propios un significado diferente del característico de los nombres comunes; en este caso, si damos por bueno que *Antonio* significa una persona llamada Antonio, *Fulano* (y cualquiera de sus variantes) significará una persona cualquiera que posee un antropónimo que no se explicita. Para Alonso & Henríquez Ureña (1969: vol. II, 38, *apud* Almela Pérez & Lorca Martínez 2015: 237), «[e]l nombre común nombra un objeto diciendo qué es. El nombre propio lo nombra diciendo cómo se llama individualmente»; pues bien, *Fulano* (y cualquiera de sus variantes) lo nombra diciendo que posee un antropónimo pero que no importa aclarar cuál. En efecto, es típico del nombre propio prototípico nombrar algo diciendo cómo se llama individualmente, en cambio, *Fulano,-a* (y sus variantes) nombran a alguien como persona poseedora de un antropónimo propio que se omite, precisamente porque se prefiere no mencionar explícitamente ese antropónimo individual. Para Kleiber (2016: § 2), el significado de un nombre propio consiste en la instrucción de encontrar en la memoria estable al referente que lleva el nombre en cuestión; pues bien, la instrucción en el caso de *Fulano,-a* tendría que ser reconocer cualquier referente susceptible de llevar antropónimo. Las palabras que estamos estudiando, al igual que los antropónimos convencionales, no guardan relación con los atributos o propiedades de su portador sino que representan una condición intrínseca de uso del nombre: puesto que no son nombres oficiales ni sobrenombres ni hipocorísticos, no son nombres que los referentes puedan usar, ni con los que se les pueda llamar sino nombres con los que se puede aludir a cualquier referente que posea antropónimo individual. En su uso más habitual y característico, *Fulano,-a* y sus variantes no son aplicables a entidades que carezcan de antropónimo.

F) En la escala de prototipicidad formal defendida en Rangel Vicente (2018), *Fulano,-a* o cualquiera de sus variantes, cuando aparecen solos (*Fulano dijo, Mengana respondió*, etc.), puesto que son monolexicales, equivaldrían, a nuestro juicio, a los antropónimos y topónimos formados por una sola palabra, que son los que Rangel Vicente considera nombres propios prototípicos por excelencia. Los casos como *Fulana Fulánez* o *Mengano de Cual* corresponderían a los antropónimos o topónimos complejos pero con un núcleo que no es

*El antropónimo sustitutivo. Ejemplificar, reconstruir, recrear, evocar:
Fulano,-a y sus variantes y equivalentes*

originalmente adjetivo ni nombre común (resultan equivalentes a *Fernando Martínez* o *Margarita de Torres*), por lo cual también serían formalmente prototípicos, aunque en un grado menor. La mezcla entre muchos nombres propios sustitutivos y antropónimos reales tampoco supondría menor prototipicidad formal: *Fulanita Ramírez, Menganita X...*

Sin embargo, los casos de *Nosequé, Nosecuántos, Comosellame...* tanto cuando equivalen a un antropónimo íntegro como cuando solo sustituyen a una parte del mismo (*Lo defendió Cas... Casnosequé*), tanto cuando aparecen solos como si lo hacen combinados con otros antropónimos (*Luisa Nosecuántos, Comosellame Fernández...*), deberían juzgarse en el nivel más bajo de prototipicidad formal, y no porque consten de muchos elementos, aunque parece que sí existe cierto «umbral de complejidad máxima» (Rangel Vicente 2018: 756) sino porque, a juicio de esta autora, solo son nombres propios prototípicos aquellos cuyo núcleo es o bien un nombre propio, o bien un adjetivo (se supone que sustantivado), o bien un nombre común. Y desde el punto de vista ya no formal sino semántico, estos nombres propios quedan también fuera de la clasificación de prototipicidad de Rangel Vicente (2019: § 6): «el enfoque descriptivo propuesto no permite estructurar las formas cuyo significante incluye componentes verbales con una dimensión accional (*Podemos, Imagina Audiovisual*)». Resultarían, por tanto, desde ambas perspectivas (estructuración formal y motivación semántica) los nombres propios sustitutivos menos prototípicos en cuanto tales nombres propios.

2.9. Resumiendo todo este primer apartado, nos encontramos con los siguientes nombres propios sustitutivos:

— *Fulano, Mengana, Perenganita, Zutanito*, etc.: usados como nombres de pila sin especificaciones, ni fórmulas de tratamiento

— *Fulano (/ Mengana, Perenganita, Zutanito*, etc.) + apellido (*Gómez, de Guzmán, Paniagua*, etc.): usados como nombres de pila especificados por apellidos concretos (estos apellidos pueden ser simples o compuestos y de cualquier origen etimológico)

— *Fulano (/ Mengana, Perenganita, Zutanito*, etc.) + *Tal / de Tal / de Cual*: usados como nombres de pila especificados por apellidos también sustitutivos

— *Fuláñez, Mengáñez, Fulánítez, Mengánítez*, etc.: usados como apellidos, precedidos o no de nombres de pila concretos

— Fórmula de tratamiento + *Fulano, Mengana, Perenganita, Zutanito*, etc. (+ *Tal / de Tal*)

— Fórmula de tratamiento + *Fuláñez, Mengánítez*, etc.

— *Fulano, Mengana*, etc. + *X, Y*, etc.

— *Fulano Nosecuántos, Mengana Comosellame...*

Como hemos señalado ya, además de las combinaciones mencionadas, existen los siguientes procedimientos equivalentes que pueden funcionar por sí solos como nombres propios sustitutivos:

— *Tal, Cual*

— *X, Y, Z...*

— *Nosequé, Nosequemás, Nosecuántos (/Nosecuántitos), Nosecuántez, Nosecuál...* y *Comosellame, Loquesea...*

Con la presencia, frecuencia, variedad y combinabilidad de todas estas formas sustitutivas se pone de manifiesto que la lengua juzga pertinente disponer de numerosas herramientas al servicio tanto de la ejemplificación antroponímica como de la evocación de recuerdos protagonizados por individuos concretos cuyos antropónimos se han olvidado o no se desea mencionar; de hecho, convendría distinguir dos subtipos dependiendo de si se usan para ejemplificar o para evocar.

En todo caso, haciendo uso de estos antropónimos sustitutivos, se logra, sin duda alguna, un efecto de mayor verosimilitud, mayor inmediatez, mayor contundencia y mayor expresividad que recurriendo a pronombres indefinidos.

3. *FULANO,-A* Y SUS FORMAS AFINES EN LA GRAMÁTICA

Ahora bien, desde el punto de vista gramatical y categorial, ¿qué son *Fulano,-a, Mengano,-a, Zutano,-a, Perengano,-a...*? Tengamos en cuenta que los conceptos de *indeterminación, indefinición, imprecisión e inconcreción* a menudo se consideran intercambiables sin serlo verdaderamente (salvo quizá en algunos contextos).

Muchas de estas voces cuentan con un firme arraigo en español y fueron registradas ya por los primeros lexicógrafos, bastantes de los cuales captaron su singularidad, empezando por el mismo Nebrija: «fulano, nombre propio en común» (1495?, *apud NTLE s. v. fulano*); Guadix los considera equivalentes del *quidam* latino (1593: *s. v. fulano y çutano*), Covarrubias (1611: *s. v. çutano*) habla muy prudentemente de «términos»; para Oudin (1607: *s. v. fulano, apud NTLE*), «fulano, *c'est vn nom propre pour signifier quelque personne que ce soit comme nous disons, Gaultier, Garguille, vn quidam, vn tel, le Titius et Meuius des Iuris-consultes*» y, para Correas, *fulano, citano, rubiñano* son

pronombres mui usados, i propios de la lengua kastellana: en latin no los ai [...]. Pertenezen solamente a personas onbre i muxer: i hablase por ellos, quando callamos los nombres de las personas o porque se nos olvidaron, no no inporta dezillos, o porque conviene callarlos [...]. *Fulano* sirve por todos, i mas rrepetido, *sabelo fulano, i fulano, i fulano, i fulano* (Correas 1627: 139-40)

Fulano y citano y rubiñano. Por Citano dicen algunos zutano; son palabras que significan personas que no nombramos por sus nombres, porque no importa o no queremos nombrarlos. Fulanejo y Perancejo. Cuando no importa nombrar personas, se hace con estos nombres. (Correas *ca* 1630: 220 y 584).

3.1. *Fulano,-a* y sus variantes, ¿son pronombres indefinidos?

En la teoría gramatical actual no suelen figurar en el inventario de los pronombres indefinidos, pero en Charpentier (1597: f. 48v, *apud* Casado Velarde 1999: 185, Quijada Van den Berghe & Swiggers 2009: 272-5) *fulano* aparece como único integrante de los pronombres «indefinidos» (*infinis*), siendo este gramático, además, el primero que distingue este subtipo pronominal. En 1662 Carlos Rodríguez incluyó *fulano* y *zutano* como correspondencia española de *talis ac talis*; y es que, como bien aclara Satorre Grau (2012: 227), «existe

una lógica gramatical que se explica por la servidumbre de la gramática española con respecto a la latina». Además de Rodríguez (*fulano y zutano*), los han tenido en cuenta como indefinidos Herranz en 1829 y 1858 (*fulano y zutano*), Yllas & Figuerola en 1855 (*fulano*), S. C. en 1862 (*fulano, zutano, mengano*), García de Diego en 1917 (*fulano, citano, zutano, mengano, peregrano*), y la Biblioteca escolar calasancia en 1922 (*fulano*), todo ello conforme a la exhaustiva relación facilitada por Satorre Grau (2012: 222-32); también Hanssen (1913: § 186, 86 y § 562, 219) presenta como indefinidos a *fulano, citano y zutano* (entre *sendos y nadie*).

No obstante, puesto que existen dos valores diferentes fácilmente reconocibles (*un fulano / Fulano*) y solo respecto a uno de ellos puede hablarse de nombre propio, cabe preguntarse si existen antropónimos convencionales de valor genérico, es decir, si *Fulano, Mengana...* cuando se usan sin determinación pueden considerarse pronombres propios indefinidos o pronombres propios genéricos. Y la respuesta es negativa: *un fulano*, debido al uso del artículo indeterminado, sí aporta un valor indefinido ('un individuo cualquiera'), pero *Fulano* (a veces escrito también en minúscula, pero, en cualquier caso, sin determinación) no funciona como un pronombre indefinido ni como un pronombre genérico, y es que la sustitución de un nombre propio concreto por *Fulano* (o *Fulano de Tal...*) no modifica la referencia, simplemente escamotea un nombre propio concreto:

1) A veces por imprecisión —porque no se recuerde (en todo o en parte)—

- (101a) Se apellidaba Ayuso, que quiere decir «debajo», y realizaba su apellido poniéndose en las tarjetas: «Fulano (no me acuerdo de su nombre de pila) Ayuso, ciudadano de Atenas».
(Corpus Barga: *Los pasos contados-I* [1957], 1985, 18)
- (101b) [...] tiene bastante gracia, pero no tanta como el tío Fulano (no me acuerdo de su nombre) que según el tío Lorenzo [...]
(Antonio Llorente: «En la Salamanca de las sonoras arcaicas (Las andanzas de un aprendiz de dialectólogo)», 1985, 240).

2) A veces por falta deliberada de concreción

- (102a) CONS[OLACIÓN]. [...] Me pasó á mí con un señor, que después de tratarlo más de tres años, sin que ni por casualidad sacara á relucir á su casa, ni á su gente, ni siquiera á su perro, acabé por encararme con él un día y por preguntarle: don Fulano, pero ¿usted vive en una palmera?
(Serafín y Joaquín Álvarez Quintero: *El genio alegre*, 1908, 74)
- (102b) Cuando una mañana llamó la justicia a la casa:
—¡Tras, tras! ¿Está fulano en casa?
(Aurelio Espinosa: *Cuentos populares españoles*, 1946, 126)
- (102c) Don Francisco.— [...] Ya ves, cuando el cura me preguntó eso de «¿Quieres por esposa a Fulana de Tal?», recuerdo que le dije...
(Antonio de Lara (Tono): *Francisca Alegre y Ole*, 1949, 22)
- (102d) Al profesor Fulano tienes que asistirle a clase y sentarte en primera fila para que te vea. A Zutano jamás le hagas preguntas: lo exasperan y es capaz de hundirte sin asco. En cambio, a Mengano le encanta que le interrumpas, que se actúe en clase.
(Marcos Aguinis: *La cruz invertida*, 1970, 82)

- (102e) —Mira, tengo invitado a comer a Fulano —le dijo el nombre del tonto.
(Julio Camarena: *Cuentos tradicionales de León*, 1991, vol. II, 89)²⁷
- (102g) [...] que también es nuestra, pa que v[a]yamos a casa el señor fulano —vamos, el que fuera— y le compremos la yunta tan gorda que tiene, por todo lo que nos pida.
(Luis L. Cortés Vázquez: *Cuentos populares en la Ribera del Duero*, 1955, 60)
- (102h) —Pues voy a carretaje.
Dijo:
—¿Tú a carretaje?, ¿de quién?
—De Fulano.
—¿Tú a carretaje?, ¿la pareja mía de carretaje pa nadie, a apañar nada?; jeso de ninguna manera!
(Julio Camarena: *Cuentos tradicionales de León*, 1991, vol. I, 316).

3) Pero, en muchísimos más casos, porque no existe especial interés ni en precisar ni en concretar, dado que se está ejemplificando.

- (103a) CAR[ITA]. [...] Cuántas veces se dice: esta noche he soñado con Fulano... ¿Se acuerdan ustedes de Fulano?... Hombre, ¿qué habrá sido de Fulano, aquel que se fué á América?... Y de pronto, ¡pun! Fulano.
(Serafín y Joaquín Álvarez Quintero: *Los galeotes*, 1901, 18)
- (103b) Fulano o Fulana de Tal nació el X de febrero o de marzo, de 19..., hijo único o múltiple de don Perengano y de doña Mengana.
(Max Aub: *Vida y obra de Luis Álvarez Petreña [1934-1970]*, 1973, 165)
- (103c) El artículo analiza argumentos lingüísticos como *Hasta el estúpido de fulano cree que...* o *Incluso el imprudente de mengano recomienda que...* desde la lógica informal y la teoría de los esquemas argumentativos.
(Hubert Marraud: «Las razones del necio» en *Bajo Palabra. Revista de Filosofía* 7, 2012, 533)
- (103d) Lo que te pido fulano
que trates bien a fulana
que en la casa de sus padres
ha sido muy estimada.
(Joaquín Díaz & José Delfín Val & Luis Díaz Viana: «Gala de boda», en *Cancionero musical [1981-1982]*, 1.ª parte, 121)
- (103e) —Si quieres casarte y no encuentras con quién,
escoge a tu gusto que aquí tienes a quién.
—Pues cojo a fulano por ser el más bello...
(Piñero *et al.*: «La viudita del Conde Laurel», en *Romancero de la provincia de Huelva*, 2004, 449, n.º 0782:3).

²⁷ A veces incluso se aclara después el nombre concreto: (102f) «—Bueno, yo ahora ya voy viejo, no tengo hijos, te nombro a ti sucesor de todo esto; tú te casas con Fulana de Tal —con una chavala que se llamaba Martina; sería una criada también—» (Julio Camarena: *Cuentos tradicionales de León*, 1991, vol. I, 338).

En canciones de corro como la anterior, en lugar de *Fulano,-a* encontramos a veces puntos suspensivos o cualquier nombre corriente que puede ser sustituido por el que convenga. Lo mismo sucede en canciones de baile:

- (103f) El Señor (Fulano, o la señora) / que ha entrado en el baile, / anda que lo baile, que lo baile, / y si no lo baila, / medio cuartillo pague, / anda que lo pague...
(Torner 1966: 340).

Lo mismo sucede en sortilegios, conjuros y restantes fórmulas sanatorias:

- (103g) «Raíz de jiba, palo santo, quiero que cures a Fulano de tal cosa», y entonces la arrancaba uno enterita.
(Miguel Barnet: *La vida real* [1984], 1986, 35).

Esto lo entendió cabalmente Domínguez, el gran lexicógrafo decimonónico, que nos brindó la siguiente definición (1849: *s. v. fulano* [modernizamos grafía y acentos]):

Fulano, na. s. Nombre propio de un sujeto imaginario que se presenta como tipo en las comparaciones, suposiciones, ejemplos, etc. que se establecen, a fin de circunscribir o concretar la idea que se enuncia. La Academia dice: «Voz con que se suple el nombre de alguna persona cuando este se ignora, o de propósito no se quiere expresar». La Academia puede, como todos, decir lo que guste; en cuanto a nosotros opinamos diferentemente, o mejor dicho, observamos y palpamos lo contrario de su aserto. Si un periódico denuncia un hecho, sin revelar el nombre del autor, por cualquiera de los motivos expresados en la preinserta explicación académica, con el objeto de llamar la atención de quien corresponde, para que no se repitan otros semejantes, dirá, por ejemplo, *un sujeto, un empleado*, etc. «ha hecho esto ó aquello» y no «*Fulano*» a menos que se quiera expresar su nombre, en cuyo caso diría *Antonio, Juan, Fernández, Sánchez*, etc. y cualquiera de los mismos académicos se echaría a reír si un criado suyo le pasase un recado en estas terminantes palabras: «*Señor, Fulano, o Don Fulano, desea ver a V.*». La voz *Fulano* se usa en los casos análogos a los ejemplos que nos ponían cuando estudiábamos la gramática latina, equivaliendo a cualquiera de aquellos misteriosos personajes Juan y Pedro que entraban en la mayor parte de las oraciones [...]. *Fulano, Zutano y Mengano* entran juntos y por este mismo orden, cuando en la suposición o ejemplo que se presenta deben figurar muchas personas, en cuyo caso equivalen a los supuestos personajes, Juan, Pedro y Diego; o Juan, Diego y Antonio, de nuestros dómnes o catedráticos de latinidad. En cuanto a *Fulana*, se usa respectivamente en los mismos casos, siempre que el ejemplo, suposición, comparación, etc., se haga o recaiga sobre una mujer.

Por lo tanto, al hablante le interesa aclarar que o bien se está haciendo referencia a un individuo concreto y específico, cuyo nombre oficial se calla, o bien se está ejemplificando. Muy diferente es el caso de *alguno,-a* o de *alguien*:

Cuervo (1886: *s. v. alguno, a*): Como adjetivo: «Se emplea para presentar a una persona ó cosa como completamente indeterminada, tal que el que habla sólo da por supuesta su existencia» (1a), «Conservando la misma indeterminación de significado, presenta un término como particular, en contraposición á lo universal ó general» (1b), «Cuando digo: No salgo, porque temo que me vea una persona, se entiende que hablo de cierta y determinada persona que no nombro; pero al decir: No salgo porque temo que me vea alguna persona, se entiende cualquier persona, un sér de los que se llaman persona» (1c), «Se usa para aludir vagamente á un objeto que, ó no se recuerda bien, ó no se cree oportuno precisar» (2). Como nombre

[pronombre]: «Se sustantiva de dos maneras: a) En absoluto, denotando una persona indeterminada. [...] b) Refiriéndose á un sust. Próximo».

Cuervo (1886: s. v. *alguien*): «Significa vagamente una persona cualquiera que no se determina ni nombra».

Es posible decir *Hay un fulano esperando ahí fuera* o *No hay fulano que resista eso*, porque *fulano*, usado como nombre común indefinido, equivale a *alguien* o *nadie* respectivamente, pero mientras es normal *Hay alguien ahí fuera*, de ningún modo es aceptable **Hay Fulano ahí fuera*, agramatical del mismo modo que **Hay Pepe ahí fuera*, a no ser que nos encontremos ante casos de recategorización metafórica de nombre discontinuo en continuo (*Hay Pepe para rato*, *Queda mucho Pepe todavía*). Repetimos, por tanto, que *un fulano* es indefinido²⁸, pero *Fulano*, no.

3.2. *Fulano,-a* y sus variantes, ¿son pronombres personales?

La consideración de los pronombres (personales) como sustitutos de nombres propios cuenta con valedores desde la antigüedad: parte de Prisciano, pasa por Nebrija, Villalón, Minsheu y Correas (Ramajo Caño 2005: 978, Quijada Van den Berghe & Swiggers 2009: 266-7, 271-2) y llega al menos hasta el *Diccionario de Autoridades* y la primera gramática académica (Val Álvaro 1992: 70-1). En palabras de Nebrija, «llámase pronombre por que se pone en lugar del nombre propio por lo que tanto vale *io* como *Antonio*» (Nebrija, *Gramática castellana*, 1492, III, cap. 8.º, p. 72, *apud* Ramajo Caño 2005: 978). Pero, a pesar de lo dicho por Nebrija, el pronombre personal en español posee la categoría de persona (hay pronombres de 1.ª persona, 2.ª y 3.ª) y restos de la declinación casual latina, mientras que el antropónimo no puede concordar más que en tercera persona, aunque sí puede usarse en construcción apositiva de los pronombres personales (*yo, Marta García López, declaro...*; *tú, Rubén Pérez Pérez, ¿consientes...?*); exactamente lo mismo que le sucede a *Fulano* (*yo, Fulano de Tal, vendo...*)²⁹. En realidad, puede defenderse que *Fulano,-a* y las formas equivalentes poseen la capacidad de sustituir a un nombre propio mucho mejor que los pronombres *yo* y *tú*, puesto que conciertan siempre en tercera persona³⁰.

No obstante, *Fulano,-a* (y sus afines) se desmarcan por completo tanto de los antropónimos como de los pronombres personales (y de las fórmulas nominales de tratamiento) por algunos rasgos importantes: a diferencia del pronombre personal (*Dic. Autoridades*: «es la dicción que se pone en lugar del nombre propio ò apelativo, para evitar la repetición de él», *apud* Val Álvaro 1992: 71), *Fulano,-a* y sus variantes nunca se usan para no tener que

²⁸ También en plural: *Hay fulanos a los que no se puede aguantar*, ejemplo en el que *fulanos* podría ser sustituido por *algunos* o por *tipos, sujetos*.

²⁹ Cuando un indefinido se usa como aposición explicativa de un pronombre, el efecto no es, en absoluto, el mismo, porque el indefinido no sustituye al antropónimo correspondiente: *yo, alguien que defiende a ultranza la justicia, considero...*

³⁰ «En la enunciación en tercera persona no se da diálogo o interpelación entre personas: lo que acontece es la emergencia o la presencia desnuda de esta dimensión de objetividad, o más bien cabría decir la comparecencia de una subjetividad impersonal» (García Ruiz 2011: 72). Ya Benveniste había caracterizado la tercera persona «como una categoría con una especificidad propia, la condición de no-persona, que no es compartida por las otras dos personas del verbo, yo y tú» (*op. cit.*: 93).

repetir antropónimos concretos sino para prescindir de ellos, por lo tanto, no poseen valores defícticos ni fóricos; y, sobre todo, no parecen utilizarse nunca como verdaderos vocativos en el diálogo:

- (104a) Cuando diziá el uno: «Fulán fagamos esto»,
luego sedié el otro aguisado e presto;
nunca fazié el uno tan poquillo de gesto
que dixiesse el otro «*Non est in die festo*».
(*Libro de Alexandre* [siglo XIII], ed. de Jesús Cañas Murillo, 1978, 321, estr. 1995)
- (104b) *Ejemplo:*
—¿Quién, fulano? Es un cabrón.
Entra fulano.
—¡Querido fulano! ¡Tanto tiempo sin verte! ¿Dónde te metes?
(Max Aub: «De la Política», en *El manuscrito Cuervo* [1952], 1999, 117)
- (104c) —No pase cuidado, don Fulano.
(Gonzalo Torrente Ballester: *Off-side* [1969], 1984, 428)
- (104d) ¿Qué habedes, don Fulano? Poco mal, y bien atado, o bien quejado.
(Correas 1627, 333, *apud* Cejador y Frauca 2008: 275)
- (104e) —¡Oy ehte hombre!, viene loco de Madrid. Pueh ¿cómo vendrá d'ehta manera? Se ha puehto loco.
Empezó a dar voceh:
—¡Fulano!, ¡citano!
Llamó a todoh loh hiñoh y hiñah.
(Luis Cortés Vázquez: *Cuentos populares salmantinos*, 1979: vol. I, 113)
- (104f) [...] y tenía rabo y too lleno de vello. Lo cogió y dice:
—Fulano, ya vengo, ya vengo. Traigo el hiño, traigo un hiño.
(Luis Cortés Vázquez: *Cuentos populares salmantinos*, 1979: v. II, 147)
- (104g) Cuando llegó el compañero al pueblo le dice a la mujer: oye, fulana, ¿no sabes que el marido vendió los novillos mil pesetas menos de lo que valían?
(Luis L. Cortés Vázquez: *Cuentos populares de la Ribera del Duero*, 1955, 37)
- (104h) —Vas y preguntas que si tiene dieldo.
Y dice:
—¡Oye, Fulana!
—¿Qué?
—Que dijo mi madre que si tenías dieldo.
(Julio Camarena: *Cuentos tradicionales de León*, 1991: vol. I, 322).

Incluso en casos como los que acabamos de reproducir, en los que *Fulano* sí parece funcionar como un vocativo, no es exactamente así, pues o nos encontramos ante recreaciones de diálogos tipificados o nos encontramos ante la reproducción de diálogos concretos en los que con toda claridad el narrador ha sustituido los nombres propios correspondientes por *Fulano,-a* o por cualquiera de sus variantes (en condiciones normales, ninguna mujer se dirigiría a su marido o a un hijo llamándolo *Fulano*).

En español, una persona puede dirigirse a otra, por un lado, con un antropónimo (nombre, apellido(s), apodo, pseudónimo; precedido o no de variadas fórmulas de tratamiento o en variantes hipocorísticas, aumentativas, diminutivas, etc.), por otro lado, con ciertas fórmulas de tratamiento sin antropónimo sean respetuosas (*señor,-a, excelencia, señoría, alteza, monseñor...*³¹) o informales (*tío,-a, macho, che, compadre...*) y, en tercer lugar, por un pronombre personal tónico de sujeto en segunda persona (*tú, usted, vos*), pero nadie interpelará a su interlocutor llamándole *Fulano* o cualquiera de sus términos afines, ni siquiera cuando no sepa o no quiera decir su nombre, pues en tal caso recurrirá a pronombres o fórmulas que indiquen mayor o menor familiaridad o deferencia.

Fontanella de Weinberg (1999: 1399-425) distingue entre «fórmulas de tratamiento pronominales» o «pronombres de tratamiento» y «fórmulas de tratamiento nominales». Por su parte, las fórmulas pronominales se constituyen en cuatro diferentes sistemas pronominales a lo largo del dominio hispanoblante y engloban distintos pronombres de segunda persona de singular y plural, repartidos de diferente manera en cada uno según el grado de formalidad (*tú, vosotros,-as, usted, ustedes, vos*). En cuanto a las fórmulas nominales, Fontanella de Weinberg (1999: 1418-9), separa por un lado los términos de tratamiento de parentesco (*mamá, papá, hijo, abuela...*) y, por otro, los sociales, sean generales (*Sr., Sra., don, joven...*), ocupacionales (*gobernador, ministro...*), «de amistad, cordialidad y afecto» (*amigo, compañero, tesoro...*) y honoríficos (*Su Excelencia, Su Reverencia...*). Como puede observarse, *Fulano* y todas sus variantes quedan fuera de las fórmulas de tratamiento, sean pronominales o nominales —tampoco figuran dentro de las formas nominales estudiadas por Carricaburo (1997: 50-63)—, lo cual está justificado por el hecho ya mencionado de que, pese a ciertas apariencias engañosas, no se usan como vocativos.

Por otro lado, nada permite sospechar que *Fulano,-a* y sus variantes se encuentren sujetos a lentos procesos de lexicalización y gramaticalización, como sí les sucedió a algunas fórmulas de tratamiento (*vuestra merced, vuestra señoría...*), que pasaron de tratamientos honoríficos pertenecientes a un «inventario abierto (léxico)» a un «inventario cerrado (gramatical)» como pronombres de tratamiento (Sáez Rivera 2014: 177). En *Fulano* y sus variantes no se percibe reducción fónica alguna a lo largo de siglos y, por lo tanto, no se ha producido convivencia de formas más o menos desgastadas; todo lo contrario: «la forma inicial de este extranjerismo fué *fulán*» (conforme al étimo árabe) y la forma *fulano* se generalizó más tarde «por analogía de adjetivos en *-ano* que podían apocoparse» (*DCECH: s. v. fulano*); en cualquier caso, *Fulano,-a, Mengano,-a*, etc. presentan hoy formas que se han mantenido idénticas a sí mismas y se constata su alternancia desde antiguo con sus variantes en diminutivo, es decir, con variantes con mayor entidad fonética gracias a la sufijación. Tampoco han llegado a admitir morfo de plural (a diferencia de lo sucedido con *usted* y *usía*

³¹ Hay que admitir que no todas las fórmulas de tratamiento pueden funcionar como vocativos por sí solas (*don, doña*, por ejemplo, no pueden, lo cual se aprecia muy bien en los plurales: *cfr. señoras* con *doñas*), pero Carricaburo (1997: 52, 59-60) alude a *mi don* y *mi doña* usados en México para los bebés, a *don* usado en Chile por los sirvientes para dirigirse al señor de la casa y a *don, doña* y *doñita* como «vocativos habituales en el trato respetuoso» en Honduras y otros países. En todo caso, lo importante aquí es que no existe constancia de que se recurra a *Fulano,-a* en parte alguna ni para dirigirse a un interlocutor conocido ni a uno desconocido.

*El antropónimo sustitutivo. Ejemplificar, reconstruir, recrear, evocar:
Fulano,-a y sus variantes y equivalentes*

(*ustedes* y *usías*), pues *Fulano* (o cualquiera de sus variantes) cuando sustituye a un nombre propio no se usa en plural: *Fulano aseguró tal cosa*, pero no **Fulanos aseguraron tal cosa*, mientras que en *Unos/Los fulanos aseguraron tal cosa* el plural presenta el mismo valor que el singular correspondiente: *Un/El fulano aseguró tal cosa*. (Para el comportamiento detallado de *usted* y *usía*, *vid.* Sáez Rivera 2014).

3.3. *Fulano,-a* y sus variantes frente a *menda* (y *mangue*)

Últimamente, *menda* es caracterizado como sustantivo (*Manual*: § 33.4.1b) y *Fulano,-a* y sus afines también (*DLE*: s. v. *fulano*, *mengano*, *zutano*); sin embargo, no hace tanto tiempo la teoría académica (*DRAE* 2001: s. v. *menda* y *mangue*) le reconocía a *menda* la categoría de «pron[ombre] person[al] coloq[ui]al» y a *mangue* la de «pron[ombre] person[al] vulg[ar]». Carlos Clavería (2017 [1951]: 131) señaló sagazmente que *menda* y *mangue* «no son sentidas, desde el punto de vista del hablante, más que como sustitutos de una serie de expresiones que sirven para evitar la alusión a la propia personalidad» y que su concordancia en tercera persona demostraba que no se habían asimilado por completo al cuadro de los pronombres españoles.

En todo caso, el funcionamiento de *menda* (o *mangue*) y el de *Fulano,-a* difieren bastante, salvo en el uso (secundario) en que designan a una persona indeterminada (¿*Quién era el menda/el fulano que salió a abrir?*).

Menda alude al hablante, aunque concierta en tercera persona, como otras «fórmulas nominales» (*Manual*: § 16.2.1b): *el abajo firmante, la hija de mi madre, el nene...* También *Fulano,-a* concierta en tercera persona, pero solo puede aludir al hablante si aparece en aposición explicativa del pronombre personal tónico de sujeto en primera persona: *Yo, Fulano, me comprometo a...* Así pues, *Fulano,-a*, al igual que todas sus variantes, no se usa para hablar de uno mismo: ¿*Sabéis qué os digo? Que Menda (la hija de mi madre / la nena... / *Fulanita) no quiere saber nada de vuestras quejas y se va al cine.*

Menda puede llevar posesivos o demostrativos correspondientes a la persona que habla (*mi menda, este menda*), mientras que *Fulano,-a* y sus variantes no aparecen con demostrativos ni posesivos para referirse al hablante.

Menda se realza a veces con una rima lúdica (*menda lerenda*), *Fulano,-a* y sus variantes, no.

Eso sí, tanto *menda* (y *servidor,-a*) como *Fulano,-a* constituyen sintagma nominal por sí solos.

En suma, *Fulano* y *menda* no pueden equipararse en su funcionamiento característico y los separa también una gran diferencia en la frecuencia de uso, dado que *menda* parece

estar cayendo en la obsolescencia (hay jóvenes que lo usan, pero escasean)³², mientras que *Fulano,-a* y sus afines se utilizan de continuo.

3.4. *Fulano,-a* (y sus variantes) en modismos y refranes

En la fraseología y en la paremiología, *Fulano,-a* y todas sus formas afines desempeñan la misma función generalizadora de los antropónimos que aparecen en modismos y refranes por razones de rima (la rima a su vez favorece la retención en la memoria) y que se identifican como nombres propios de un individuo cualquiera, prototípico:

- (105a) *Ahí está Fulano, que no me dejará mentir* (Cuando nombramos un testigo de lo que decimos). (Correas, 1627, 508, *apud* Cejador y Frauca 2008: 275)
- (105b) *Más hace Fulana de una rabeada, que Citana en toda la semana*. (Los nombres *fulana* y *citana* se ponen por los que cada uno quiere). (Correas, 1627, 457, *apud* Cejador y Frauca 2008: 275)
- (105c) *Más tiene Fulano en lo olvidado, que Fulano en lo acordado*. (Puedense variar personas, y decirse los nombres). (Correas 1627, 450, *apud* Cejador y Frauca 2008: 275)
- (105d) [...] quedó en proverbio [«Harto se lo riñe su primo»] cuando se murmura de algún vicio en uno, picando a otro que lo tiene: «Harto se lo riñe fulano», trasladando la persona de primo en otro tal o peor. (Correas ca. 1630: s. v. *Harto se lo riñe su primo*, 234-5).

En este sentido, en el español coloquial, también se usan otros nombres propios para referirse a cualquiera: sobre todo, *Perico (el) de los Palotes* y *Rita*³³:

- (106a) [...] y luego: «Ha quedado honrosamente zanjada la cuestión surgida entre Periquito de los Palotes y Juanito Peranzules...» (Emilia Pardo Bazán: *¿Cobardía?*, en *Cuentos de Marineda* [1892], 2003, 407)
- (106b) Les dieron su máquina como se la podían haber dado a Perico de los Palotes. (Manuel Maristany Sabater: «El túnel de los pajaritos», en *El tren que no conduce nadie, y otros relatos*, 1994, 71)
- (106c) —Sea de Nietzsche o de Perico de los Palotes, es una verdad como un templo. (Manuel Vázquez Montalbán: *El premio* [1996], 2003, 328)
- (106d) [...] buen juego para el orgullo del hombre, sea quien sea y llámese como se llame, Perico el de los Palotes o don Jerónimo [...]. (J. L. Castillo-Puche: *El amargo sabor de la retama*, 1979, 71)

³² En cuanto a *mangue* (Lapesa 2000 [1970]: 315), en la actualidad prácticamente ha caído en el olvido: ningún caso de *mangue* en el *Corpes XXI*, y solo 26 casos de *menda*, para referirse a quien está hablando.

³³ A veces se dice Rita la Cantaora, que en realidad fue el nombre artístico de Ángeles Cruzado, artista jerezana nacida en 1859 (Martín Ballester *et al.* 2016: 180, n. 2).

*El antropónimo sustitutivo. Ejemplificar, reconstruir, recrear, evocar:
Fulano,-a y sus variantes y equivalentes*

- (107a) —Pues si Daniel no sube, yo tampoco. Ya está. Que suba Rita.
—¡Cómo sois; hay que fastidiarse! —dijo Paulina—. ¡La hora que es ya! [...]
—[...] que luego te los deja maloliento adonde quiera que le cae, donde se ve que se harta de llevarlos en el lomo y que te lleve Rita —hablaba con viveza—.
(Rafael Sánchez Ferlosio: *El Jarama* [1955], 1984, 75, 322)
- (107b) [...] eso no lo consentiría yo ni medio minuto y que lo hiciese Rita, porque yo no lo haría jamás [...]
(Rafael Sánchez Mazas: *La vida nueva de Pedrito de Andía* [1950], 1966, 30).

Otros menos generales son *Juan Pérez*, *Pepito Pérez*, *Juan Pueblo*, *Juan de la Cruz*, *Vicente García*, *Moya* y otros similares. Antiguamente, como veíamos, también *Sancho y Pelayo*. En especial, se recurre —o más bien *se recurría*, pues la diversificación de los nombres de pila es mucho mayor en la actualidad³⁴— con intención jocosa o sentenciosa a *María* y *Juan* o a antropónimos de uso muy frecuente, muchas veces en compuestos:

- (108) Toda la calle viene / llena de Juanes; / como no viene el mío / no viene nadie.
(Francisco Rodríguez Marín 1882-1883: vol. II, nº 2110, 34)
- (109) [...] es en mi sentir evidente que Juan del Pueblo debe ser un poeta predominantemente épico. Esto, no obstante, como este Juan del Pueblo no es en definitiva más que una serie de Juanes, Juanitos y Juanillos que nacen y mueren continuamente para dar lugar á otros Juanillos, Juanitos y Juanes, que así parecen y retoñan, como los brotes de los árboles dentro de aquel gran Juan á quien yo, como mi querido amigo, tanto amo, y hay infinidad de Juanes que se mueven y agitan y lidian y pelean, confúndense y revuelven, distingúense y separan, la poesía épica del pueblo, como todo, se subdistingue y *Juanifica*, por decirlo así [...]
(Machado y Álvarez —Demófilo— 1883, 38-9)
- (110) Pues no eran los menos afectados los señores del Gobierno, cuya vida privada y pública quedaba tan a la intemperie como la del Juan particular.
(Francisco García Pavón: «El mundo transparente» [1967], en *El cuento español 1940-1980*, 1989, 156)
- (111) —Ya que te gustan tanto los motes —dijo al fin—, yo también te quiero poner uno: Juan Mundano. Y a Angelina le pongo Juana Hazmerreír, y a mí doña Juana Mártir.
(Luis Landero: *Juegos de la edad tardía* [1989], 1990, 165).

Martín Sánchez (2002: 520) sintetiza bien este uso:

Son muchos los personajes populares que en el habla coloquial reciben el nombre de Juan, habiendo quedado este nombre como prototipo del hombre normal y corriente, lo que hoy denominamos el hombre de la calle. [...] Sin embargo, hay que hacer notar que muchos personajes míticos y legendarios, todos con la característica de poseer una fuerza descomunal, reciben también el nombre de Juan, Juan el Oso, Juan de Hielo, Juan Ralla [...]. La explicación de los antropólogos es que esta circunstancia es debida al hecho de que antiguamente los

³⁴

Vid. Fernández Juncal (2019) y Gorrotxategi Nieto (2019).

curas de los pueblos leían el Evangelio de San Juan ungiendo luego la cabeza de los niños para fortalecerlos³⁵.

Un fenómeno de interés es que lo genérico se puede sumar a lo simbólico (resulte humorístico-satírico o no). Todas estas categorías se pueden superponer:

- (114) Si Juan Pérez Payo mata a alguien, Juan Pérez Payo es un asesino. Si Juan Pérez Gitano mata a alguien, todos los gitanos son asesinos.
(Andreu Martín & Jaume Ribera: *No te laves las manos*, Flanagan [1993], 2015, 42)
- (115) le cuento historias de mis héroes favoritos. Historias de Juan el Flojo. De Chico Miserias, que engaña al diablo. De Alonso Zonzo, que acumula todo tipo de meteduras de pata. De Juan Huevón, que se las arregla para matar gigantes y se casa con la hija del rey. De Juan Borrachales, que es engañado por su mujer, que se finge muerta y habitante de las mil y una noches. De don Cacahuete, finalmente, tan astuto e ingenuo al mismo tiempo.
(Enrique Vila-Matas: *Lejos de Veracruz* [1995], 2011, 120).

3.5. *Fulano,-a* y sus variantes, ¿son «nombres generales»?

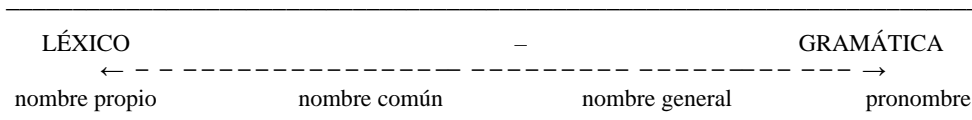
Fulano,-a, a diferencia de *persona*, *ser humano*, *sujeto*, *individuo*..., no puede considerarse un «nombre general», denominación que reciben «ciertas unidades lingüísticas cuya definición está compuesta por rasgos semánticos muy genéricos», «y mínimos como [+humano] y [+contable]» (Amaral 2017a: 2 y 3). Los nombres generales se comportan de manera similar a la de los pronombres indefinidos y, al designar conceptos muy generales constituyen

³⁵ Martín Sánchez (2002: 524-6) recoge *Juan Danzante*, *Juan de Buen Alma*, *Juan de Coca*, *Juan de Espera en Dios*, *Juan de Garona*, *Juan de las Viñas*, *Juan del Pueblo*, *Juan del Puerto*, *Juan Español*, *Juan Lanás*, *Juan Palomo*, *Juan Soldado*, *Juan Templado*, *Juan Y Medio*. El equivalente femenino de *Juan* a veces es *Juana*, pero suele ser *María*: *María Sarmiento*, *Maricastaña*, *Marigargajo*, *Mariguiñapos*, *Marimacho*, *Marimandona*, *Marimorena*, *Marisabidilla*. Véase también García Gallarín (2017: 168-72). Abundan las creaciones ocasionales, prueba de la vitalidad del procedimiento:

- (112) Al decir esto, Maricadalso (que así la llamaban) se asemejó más que nunca a la madre Muerte, nombrando a una de las más fúnebres herramientas de su oficio.
(Benito Pérez Galdós: *Un faccioso más y algunos frailes menos* [1879], 2008, 354)
- (113) —¡Toma, Mari-pidona! —le dijo, y cuando tengas apuros, di: ¡Bolsita, componte!
(Padre Luis Coloma: «¡Porrita, componte!...» [s. a.], en *Cuentos españoles del siglo XIX*, 198).

Por su parte, Celdrán (1995) recoge los siguientes progenéricos insultantes: *Juan Bragazas*, *Juan el tonto* (*El tonto de Juan*, en *verano terciopelo* y en *invierno tafetán*; *Más tonto que Juan*, que *cebió al pichón por el culo*), *Juan Lanás*, *Juan Palomo*; *sub voce* «Juan Lanás», se aclara: «En Castilla, [...] el nombre de Juan es siempre dado a buenazo, a alguien que tras pasarse de bueno da en la tontez. Así, en una relación de tontos notables del Reino, ¿del siglo XVIII? se lee: “Ahí vienen Juan de buen alma, con su amigo Juan Lanás y con ellos Juan Parejo, Juan Zoquete y Juan Jumento. Llega también Juan Díaz, que ni iba ni venía, y Juan el de la Flor, que se curaba para estar mejor, primo de Juan el Pobre, a quien se comían las moscas a cucharadas, y de Juan de Valmuza, que no tenía capa pero gastaba caperuza [...]”». Celdrán reconoce que «muchos de estos Juanes son un invento forzado por la rima»; sin embargo, asegura que se puede rastrear el origen histórico de algunos de estos personajes. Lo cierto es que el paso del tiempo ha borrado por completo esa información y hoy se interpretan como nombres de personajes imaginarios.

«una fuente importante para la formación de pronombres en muchas lenguas» (Amaral 2017a: 4). Este autor, siguiendo trabajos previos, propios y ajenos, organiza así los recursos lingüísticos para la referencia a una persona (*ibidem*):



Y la pregunta que hay que plantearse es: ¿en qué lugar deberían situarse en este cuadro *Fulano,-a* y sus formas afines? Pues *individuo* o *sujeto* suelen definirse como «persona cuyo nombre y condición se ignoran o no se quieren decir» y *persona* como «hombre o mujer cuyo nombre se ignora o se omite» (*DLE*: s. v. *persona*, 2.^a acepción). Ahora bien, ninguno de estos nombres generales constituye por sí solo un sintagma nominal, todos necesitan determinación para poder funcionar como sujetos, mientras que *Fulano,-a* y sus variantes sustituyen sintácticamente a antropónimos. No obstante, ¿podría afirmarse que pertenecen más al léxico que a la gramática? Evidentemente, no: para Casado Velarde (1999: 188), «el significado de estas formas es meramente gramatical, poseen únicamente contenido categorial»; claro que este autor no encuentra incompatibilidad alguna porque las considera «formas pronominales», mientras que, por lo que llevamos expuesto, a nuestro juicio no son pronombres. El mismo Amaral (2017b: 289) trata *fulano* en un trabajo posterior, pero «la interpretación que concierne a este trabajo» es la del *fulano* indefinido cuando se refiere a un individuo cualquiera, que sí puede considerarse un «nombre general», mientras que *Fu-lano,-a* ha pasado de ser un determinante indefinido, según su origen etimológico (*DCECH*: s. v. *fulano*), a ser un nombre propio sustitutivo.

Ciertamente, nos hallamos casi ante un oxímoron gramatical: palabras que funcionan y sustituyen a antropónimos pero que en absoluto pueden considerarse palabras léxicas pertenecientes al ámbito convencional de la onomástica, puesto que no guardan relación alguna con el saber enciclopédico. Tampoco pueden adscribirse a la deonomástica³⁶, dado que no son nombres propios recategorizados como nombres comunes³⁷.

4. CONCLUSIONES

A) En principio, es forzoso distinguir entre *fulano,-a* y *Fulano,-a*: obviamente, no por la diferencia tipográfica entre minúscula y mayúscula sino por la radical diferencia de su funcionamiento:

³⁶ Y por eso no tienen cabida ni siquiera en los repertorios deonomásticos más exhaustivos (*vid.* García Gallarín 2017).

³⁷ Y puesto que históricamente *Fulano,-a* procede de un determinante indefinido, adjetivo indefinido o pronombre indefinido, tampoco puede considerarse, desde un punto de vista sincrónico, que constituya la recategorización de un nombre común en propio.

Así, existe en español una voz *fulano,-a*, que es nombre común y, por tanto, requiere determinación para poder constituir un sintagma nominal, puede aparecer en plural y admitir modificadores restrictivos; presenta sinonimia con *individuo,-a*, *tipo,-a*, *sujeto,-a* y otros términos de valor genérico, todos los cuales, con cierta frecuencia, presentan restricción diafásica de tono afectivo.

Y existe una voz homónima *Fulano,-a*, que es nombre propio y, consiguientemente, constituye sintagma nominal sin necesidad de determinación, no puede usarse en plural y no consiente modificación restrictiva; posee numerosas variantes (*Mengano,-a*, *Zutano,-a...*) y equivalentes (*X*, *Y...*, *Nosecuántez*, *Comosellame...*) con todas las cuales constituye un subgrupo especial de antropónimos dentro de la Onomástica. Los hemos llamado «antropónimos sustitutivos», puesto que su principal función consiste en reemplazar a antropónimos concretos. A diferencia de estos, *Fulano,-a* y sus variantes y equivalentes no indican cómo se llama alguien (cuál es el nombre oficial, familiar o artístico de ese referente individual) sino que señalan que el referente es un individuo que, como tal, poseerá antropónimo. Al referirse a alguien con *Fulano*, se da a entender que no importa o no se desea mencionar un antropónimo concreto. Conviene, además, distinguir dos *Fulano,-a*: (a) el que sustituye a cualquier antropónimo porque se está ejemplificando, (b) el que sustituye a un antropónimo determinado, de una persona concreta, que no se sabe o se prefiere no citar.

B) *Fulano,-a* y sus variantes, utilizados como nombres propios, sirven en español, sobre todo, para ejemplificar, por eso aparecen con frecuencia en cualquier producción en la que, en cada situación comunicativa específica, deben ser sustituidos por antropónimos concretos: desde infantiles canciones de corro, cánticos de boda o petitorias populares hasta modelos de documentos (notariales, administrativos, bancarios...), pasando por refranes, fórmulas propiciatorias o deprecatorias, repertorios de instrucciones y normas, etc. En la narración (tanto de índole popular y folclórica como literaria de autor) confieren credibilidad, y verosimilitud (y mayor contundencia que, por ejemplo, *alguien* u otros pronombres indefinidos), al mismo tiempo que resultan útiles para *no distraer* de lo fundamental que se está contando gracias a no individualizar en exceso con nombres concretos (importa lo que ocurrió o lo que se dijo y el hecho de que realmente ocurrió o se dijo, pero mucho menos a quién exactamente le sucedió o quién lo dijo). También al contar chistes, la presencia de *Fulano,-a* y sus variantes acentúa la sensación de estar recreando una situación «real» con personajes «reales».

En mucho menor número de ocasiones, *Fulano,-a* y sus variantes se utilizan para disimular antropónimos concretos que no se quieren explicitar (por reticencia, irrelevancia, etc.) y pueden usarse, incluso, para reemplazar a antropónimos que se ignoran o no se recuerdan. Con estos valores los encontramos sobre todo en libros de memorias, autobiografías y evocaciones personales de todo tipo.

C) Es fácil percibir que *Fulano* o *Fulana*, así como sus diminutivos, *Fulanito* y *Fulanita* presentan mucha mayor frecuencia de uso que todas las demás variantes. Pueden emplearse alternando con ellas, generalmente en un orden determinado (*Fulano,-a* en primer lugar y, después, *Mengano,-a*; en tercer o cuarto lugar, unas veces *Perengano,-a* y otras *Zutano,-a*), usadas así funcionan como ordenadores del discurso (Casado Velarde 1999), pero

*El antropónimo sustitutivo. Ejemplificar, reconstruir, recrear, evocar:
Fulano,-a y sus variantes y equivalentes*

puede no existir alternancia de formas distintas sino repetición de *Fulano,-a* las veces que se juzgue necesario (*vid.* ejs. 29, 34 y 105c); en realidad, cualquier ordenación o repetición de estos elementos podría producirse sin incurrir en incorrección alguna.

D) *Fulano,-a* y sus variantes pueden combinarse manteniendo su propio estatuto con otros procedimientos muy diversos utilizados también para sustituir a nombres propios concretos (*Tal, Cual, X, Y...*, *Nosequé, Nosecuantos, Como se llame...*), pero a menudo no los encontramos por separado sino unidos para aludir a una sola persona (*Fulano de Tal, Mengana de Cual, Fulano X, Fulanita Nosecuantitos, Fulano Fulánez...*). A veces se produce por pura redundancia, pero suele obedecer al deseo de proporcionar sustitutos de nombres oficiales completos (nombre de pila y apellido(s)). Por esta misma razón, no es raro que se enlacen también con antropónimos concretos (*Fulano,-a García, María Fulánez...*), los cuales pueden aportar o no valor genérico: *García* o *María* usados como apellido y nombre de alguien real o utilizados como antropónimos muy frecuentes en español y útiles, por tanto, para aludir a cualquiera.

E) Las fórmulas de tratamiento poseen el poder de convertir en antropónimo cualquier palabra, fragmento de palabra o secuencia de palabras. Esto sucede en las adivinanzas (Bajo Pérez 2019), sucede en las coplas y en las restantes manifestaciones de la cultura popular e, igualmente, en la literatura *culta* de todas las épocas. *Fulano,-a* y sus variantes solo son antropónimos sustitutivos cuando no requieren determinación para constituir sintagma nominal; en la escritura podemos encontrarlos escritos con mayúscula (para distinguirlos de los casos en que llevan determinación *un/el fulano* y son nombres comunes) o no, pero sin duda cuando van precedidos de alguna fórmula de tratamiento se perciben de inmediato como nombres propios inequívocos. Esto es aplicable igualmente a cualquiera de los procedimientos señalados (*Don Tal, Doña Cual, Don X, Doña Y, Don Nosequé, Doña Comosellame...*).

F) Tras el repaso efectuado en este trabajo, descartamos que *Fulano,-a* o cualquiera de sus variantes se comporte como un *pro-NOMBRE PROPIO personal* (carece de valores déficos o fóricos, solo concierne en tercera persona y no puede funcionar propiamente como vocativo), tampoco como un pronombre indefinido (pues no es sustituible por *alguien, nadie* o *cualquiera*) o como un nombre general (pues no requiere determinación para funcionar como un sintagma nominal) y, parece obvio que no equivale a una fórmula de tratamiento nominal (no sirve para dirigirse a una persona ni para aludir a ella según su categoría o sus títulos) ni tampoco a cualquiera de las expresiones con que el hablante puede referirse a sí mismo en tercera persona (no se usa nunca con tal fin).

A nuestro juicio, *Fulano,-a* y sus variantes, por extraño que pueda parecer, se comportan como hiperónimos, pero no exactamente de una clase semántica sino de una subcategoría morfológica; ¿existe algún otro caso semejante (una palabra que sirva como hiperónimo de todas las de una subclase morfológica)?, pensamos que no, pues no existe algo equivalente

para nombre común, ni para nombre colectivo³⁸, nombre individual, nombre continuo, nombre discontinuo, nombre abstracto o nombre concreto³⁹. Tampoco disponemos en español de palabras que indiquen otros tipos de nombres propios: por ejemplo, un topónimo cualquiera, un hidrónimo cualquiera, un título cualquiera, etc.⁴⁰

El caso es que de modo muy similar a como *flor* puede reemplazar a cualquier nombre de flor (*tulipán, minutisa, amapola, margarita, clavel, malva...*), *Fulano, -a* y sus variantes pueden reemplazar a cualquier antropónimo, generalmente, a cualquier nombre de pila

³⁸ Los sustantivos *conjunto* o *grupo* suelen aparecer en la definición de los nombres colectivos, pero no sirven —o al menos no se recurre a ellos— para sustituirlos prototípicamente como subcategoría nominal: compárese *Entonces llegó Fulano/Fulana (/Ana/Luis...) con las novedades* y *Entonces el conjunto/grupo (/rebaño/ejército/gentío/equipaje...) se dispersó*; el hablante se sirve de *Fulano, -a* y sus variantes para sustituir a cualquier antropónimo en situaciones comunicativas diversas, no actúa igual con *conjunto* o *grupo*, no los usa para reemplazar a cualquier nombre colectivo, ni siquiera llevaría a cabo tal sustitución en una explicación gramatical sobre los nombres colectivos.

³⁹ Spitzer (1941: 33) relaciona *Fulano* y sus formas afines con *coso* o *negozio*, por ser todos ellos vocablos usados «para evitar la búsqueda de un nombre preciso», pero, al menos en español, los hablantes recurren a *coso* solo cuando no les viene a la memoria el nombre de un objeto (generalmente concreto y no abstracto) al que quieren designar; además, *coso* es término coloquial y despectivo, con clara marca de restricción diafásica por el grado de formalidad y por el tono afectivo y carece de poder ejemplificador. Como mucho, podríamos admitir que *coso*, al igual que *cosa*—que, de entrada, no es despectivo— son hiperónimos de *andar por casa*, útiles solo para salir del paso cuando falla el conocimiento léxico, mientras que *Fulano, -a* y sus formas afines pueden juzgarse herramientas dotadas de mucha mayor sutileza y complejidad, por lo que no se les puede aplicar la censura con que Moliner (1966: s. v. *expresión indeterminada*) caracteriza a las «expresiones indeterminadas» («el abuso de ellas es muestra, en muchos casos, de pobreza de expresión»), a pesar de que incluya entre ellas a *fulano, mengano, perengano, robiñano* y *zutano*.

⁴⁰ Es cierto, sin embargo, que estos mismos términos y sus equivalentes, aunque sean utilizados casi siempre como antropónimos, pueden usarse también en otros ámbitos onomásticos: veíamos en la nota 14 que *Fulano* podía ser nombre de una finca, un detergente, un viento, etc.; en estos casos, el núcleo del nombre propio debe de estar explícito o el contexto resultar inequívoco porque, de lo contrario, se entenderían siempre por defecto como antropónimos. Las secuencias del tipo *No-sé-qué* sirven también para formar otros tipos de nombres propios: topónimos, nombres de entidad, nombres comerciales, nombres propios de animales, etc.:

- (116) Mandó traer esta enorme roca desde Nosedónde hasta el jardín [...]
(José Agustí: *De perfil*, 1966, 18)
- (117) —¡Aquí Radio no sé cuántas de las narices!... —exclamó clara y potente una voz de hombre odiosa, que todos acogieron con grandes murmullos de aprobación [...]
(Borita Casas: *Antoñita la Fantástica y Titeris* [1951], 2008, 98)
- (118) De camino a casa paré en una perfumería para proveerme de un minúsculo botellín de Nosequé de Christian Dior...
(Pablo Tusset: *Lo mejor que le puede pasar a un cruasán* [2001], 123)
- (119) —Un Lotus Nosequé. Debe de ponerlo detrás.
(Pablo Tusset: *Lo mejor que le puede pasar a un cruasán* [2001], 145)
- (120) El gato se llamará Nosecomotellamas.
(Jaume Cabré: *Las voces del Pamano* [2004], trad. de Concha Cardeñoso, 2012, 638)
- (121) En la esquina de esta calle se encuentra la farmacia en la que hay un anuncio del Elixir del Abbé Nosécuántos, que cura esto, lo otro y lo de más allá [...]
(Jean Rhys: *Buenos días, medianoche* [1939], trad. de Andrés Bosch, 1975, 145).

(*Juan, Pedro, Ana, Cecilia...*), pero también a un apellido cualquiera, o a cualquier sobrenombre⁴¹. Ahora bien, un hiperónimo, precisamente por serlo, constituye por lo general el núcleo de la definición de sus hipónimos, pero «parece raro suponer que el contenido semántico de *Fulano* esté incluido en el de los antropónimos prototípicos. Eso sería posible si se atribuye un sentido de denominación al nombre propio, en la línea de lo que defiende Georges Kleiber (2016)»⁴². Es innegable que no se explicaría ningún antropónimo concreto partiendo de *Fulano*, pero es que los nombres propios no se definen, basta comparar la entrada de *violeta* ‘flor’ en un diccionario de lengua y la de *Violeta* en un diccionario de nombres propios (donde se explicará quizá la etimología, la distribución geográfica, las variantes diminutivas e hipocorísticas y las equivalencias en distintas lenguas) y, sin duda alguna, el significado de *Fulano,-a* y de todos los antropónimos sustitutivos está intrínsecamente unido a la denominación: no es un significado descriptivo, ni es un significado deíctico. Repásense los contrastes de los ejemplos (99a)-(101c). Eso sí, quizá sería más prudente hablar de «antropónimos comodines» en vez de hablar de «antropónimos hiperónimos».

En nuestra opinión, poder recurrir a *Fulano,-a* y sus variantes permite a la vez economizar y no concretar; constituyen el procedimiento más «económico» y rentable para ejemplificar y generalizar y, como hemos adelantado ya, cuando se alternan en un mismo párrafo, sirven también para ordenar el discurso (Casado Velarde 1999). Si un humorista usa *Pérez* para indicar a cualquier individuo (*Pérez sale de casa y...*), exige mayor esfuerzo de descodificación a sus lectores o espectadores que si usa *Fulano* (*Fulano sale de casa y...*)⁴³.

Paredes Duarte (2007-2008: 169, 171) nos recuerda lo siguiente:

[E]xiste una economía lingüística relacionada con la forma de expresión y otra con los significados. [...] [E]n el segundo tipo de economía podríamos reseñar, a modo de ejemplo, el uso de palabras más generales en cuanto a su contenido sémico. [...] Otro de los mecanismos lingüísticos muy relacionado[s], aunque a veces de modo bastante polémico, con la economía del lenguaje es el uso de los pronombres. [...].

Esta autora señala que el «carácter económico» de los pronombres resulta algo controvertido, pues aunque todos coinciden en admitir que facilitan la producción del discurso, algunos consideran que dificultan la descodificación. Esta objeción no es extensible a *Fulano,-a* y sus variantes—que no son pronombres—, pues como hemos dicho, su descodificación no implica el menor esfuerzo.

⁴¹ En el caso de *Fuláñez, Mengáñez...* solo sustituyen a apellidos, pero, cuando no aparece esta sufijación en *-ez*, equivalen a cualquier antropónimo.

⁴² Agradezco muy especialmente esta observación contenida en una de las revisiones anónimas.

⁴³ Incluso cuando, con nombres reales, es muy obvia la intención ejemplificadora, cuesta más trabajo caer en la cuenta de ese valor ejemplificador que con *Fulano,-a* y sus variantes, porque estos no pueden ser más que sustitutos: actualmente [año 2019], en algunas oficinas de Muface se puede ver un cartel en el que aparece un carné de identidad expedido a nombre de *Juan Español Español*; salta a la vista que solo es un ejemplo, pero aun así, insistimos en que esa intención ilustrativa se entendería de modo fulminante con *Fulano Fuláñez Fuláñez*, porque nunca podría confundirse con el nombre real de nadie. Y ocurriría exactamente lo mismo (mayor esfuerzo de descodificación) con nombres simbólicos como el *Juan del Pueblo*, acuñado por Rodríguez Marín a finales del siglo XIX.

G) Los nombres propios sustitutivos se usan para *no precisar* con antropónimos concretos, pero *no precisar* no debe confundirse con resultar impreciso o incierto: no es que aludan imprecisamente o con vaguedad sino que, deliberadamente, consiguen no concretar. Estos nombres propios sustitutivos quedan fuera por completo del ámbito de lo enciclopédico, pero tampoco significan a la manera de los nombres comunes. Puesto que no individualizan, ni nos indican cuál es el nombre propio particular con el que se llama a alguien, no se comportan como antropónimos prototípicos y, sin embargo, solo y exclusivamente pueden sustituir a nombres propios (casi siempre, de persona), no a ningún otro tipo de nombre ni a ninguna otra clase o subclase de palabras.

Parece obligado, pues, admitir la existencia de nombres propios hiperónimos o comodines (*Fulano, -a* y sus variantes y equivalentes) sustitutivos de hipónimos que son antropónimos concretos. Estos nombres propios atípicos deberían incluirse en las clasificaciones onomásticas del mismo modo que los nombres propios genéricos de valor simbólico y alcance general⁴⁴. Quizá lo más peculiar sea que se producen mezclas entre estos grandes tipos y mecanismos para acentuar y aquilatar la inconcreción, el valor genérico o cualquier otro matiz.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- ALMELA PÉREZ, Ramón & Raúl LORCA MARTÍNEZ (2015): “¿Tienen significado los nombres propios?” y “Cómo y qué significan los nombres propios”, en “Relación entre nombres propios y gentilicios”. En Marcial Morera (coord.), *El gentilicio en español: aspectos teóricos y prácticos*. Madrid: Arco/Libros, 235-7 y 237-9.
- ALVAR LÓPEZ, Manuel & Bernard POTTIER (1977): *Historia de la lengua española II. Morfología histórica del español*. Madrid: UNED.
- AMARAL, Eduardo Tadeu Roque (2017a): “Los nombres generales para humanos en español”. *Signo y Seña* 31, 1-22.
- AMARAL, Eduardo Tadeu Roque (2017b): “Sobre las construcciones indefinidas para humanos en español”. *Todas as letras* 19/3, 274-95.
- BAJO PÉREZ, Elena (2002): *La caracterización morfosintáctica del nombre propio*, Noia (A Coruña): Toxosoutos.
- BAJO PÉREZ, Elena (2008): *El nombre propio en español*. Madrid: Arco/Libros.
- BAJO PÉREZ, Elena (2019): “El nombre propio en las adivinanzas”. En Jorge Braga Riera & Karlos Cid Abasolo (eds.): *Onomástica, Deonomástica y Documentación*. Kassel: Reichenberger, 115-40.
- BOUZET, Jean (1988): *Grammaire espagnole*. Paris: Belin.
- CAMARENA, Julio (1991): *Cuentos tradicionales de León*. Madrid: Seminario Menéndez Pidal/ UCM/ Diputación provincial de León, vols. I y II.
- CARRICABURO, Norma (1997): *Las fórmulas de tratamiento en el español actual*. Madrid: Arco/Libros.
- CASADO VELARDE, Manuel (1999): “Las formas *fulano, mengano, zutano, perengano* y su funcionamiento como ordenadores del discurso”. En Pedro Carbonero Cano, Manuel Casado Velarde & Pilar Gómez Manzano (coords.): *Lengua y discurso. Estudios dedicados al Prof. Vidal Lamíquiz*, Madrid, Arco/Libros, 183-95.

⁴⁴ De la misma manera, habría que tener en cuenta en las clasificaciones onomásticas los nombres propios deícticos sustitutivos de antropónimos concretos (*Mamá, Abuelo...*), *vid.* Bajo Pérez (2002 y 2008).

*El antropónimo sustitutivo. Ejemplificar, reconstruir, recrear, evocar:
Fulano,-a y sus variantes y equivalentes*

- CEJADOR Y FRAUCA, Julio (2008): *Diccionario fraseológico del Siglo de Oro (Fraseología o estilística castellana)*, ed. de Abraham Madroñal & Delfín Carbonell. Barcelona, Ediciones del Serbal.
- CELDRÁN, Pancrancio (1995): *Inventario general de insultos*. Madrid: Ediciones del Prado.
- CLAVERÍA, Carlos (2017 [1951]): “Menda y mangue en el sistema pronominal español”. En *Estudios sobre los gitanismos del español*. Prólogo de Ivo Buzek. Sevilla: Athenaica, 125-34.
- CORDE = Real Academia Española: *Corpus Diacrónico del español (CORDE)*. En línea: <www.rae.es>.
- CORPES XXI= Real Academia Española: *Corpus del español del siglo XXI (CORPES XXI)*. En línea: <www.rae.es>.
- CORREAS, Gonzalo DE (1627): *Arte kastellana*. Introducción, edición y notas de Manuel Taboada Cid. Santiago de Compostela: Universidade de Santiago de Compostela, 1984.
- CORREAS, Gonzalo DE (ca. 1630): *Vocabulario de refranes y frases proverbiales*. Ed. de Víctor Infantes. Madrid: Visor, 1992.
- CORRIENTE, Federico (1999): *Diccionario de arabismos y voces afines en iberorromance*. Madrid: Gredos.
- COVARRUBIAS HOROZCO, Sebastián DE (1611): *Tesoro de la lengua castellana o española*. Ed. de Ignacio Arellano & Rafael Zafra. Madrid: Universidad de Navarra/Iberoamericana, 2006. Edición digital de *Studiolum*.
- CREA = Real Academia Española: *Corpus de referencia del español (CREA)*. En línea: <www.rae.es>.
- CUERVO, Rufino José (1886-1995): *Diccionario de construcción y régimen de la lengua castellana*. Letras a-d: París, 1886-1893; ea-empeorar y resto de la letra e: Bogotá, 1959 y 1973-1988; f-z: Bogotá, 1995. [Citamos por la edición de la editorial Herder, Barcelona, 1998].
- DCECH = COROMINAS, Joan, con la colaboración de José Antonio PASCUAL (1980-1991): *Diccionario Crítico Etimológico Castellano e Hispánico*. Madrid: Gredos.
- DLE = Real Academia Española & Asociación de Academias de la Lengua Española: *Diccionario de la lengua española*. Madrid: Espasa, 2014.
- DOMÍNGUEZ, Ramón Joaquín (1849): *Diccionario Nacional o Gran diccionario clásico de la lengua española*, Madrid, Establecimiento tipográfico de Mellado. En línea: <www.rae.es>
- DRAE 2001 = Real Academia Española: *Diccionario de la lengua española (DRAE)*. Madrid, Espasa.
- ESPINOSA, Aurelio (1946): *Cuentos populares españoles recogidos de la tradición oral de España*, Madrid, CSIC.
- FERNÁNDEZ JUNCAL, Carmen (2019): “Evolución de los usos antroponímicos en España”. *Moenia* 25, 149-77.
- FONTANELLA DE WEINBERG, M.^a Beatriz (1999): “Sistemas pronominales de tratamiento usados en el mundo hispánico”. En Ignacio Bosque y Violeta Demonte (eds.): *Gramática descriptiva de la lengua española*. Madrid: Espasa, vol. 1, 1399-425.
- GARCÍA GALLARÍN, Consuelo (2017): *De Magnol a la magnolia. Diccionario histórico de deonomástica*. Madrid: Escolar y Mayo.
- GARCÍA RUIZ, Alicia (2011): “En extraña compañía: la tercera persona y las filosofías de lo impersonal”. En Manuel Cruz (ed.): *Las personas del verbo (filosófico)*. Barcelona: Herder, 71-104.
- GÓMEZ DE SILVA, Guido (1994): “La lingüística de los nombres propios. Metodología y ejemplos”. En Beatriz Garza Cuarón et al. (eds.): *II Encuentro de lingüistas y filólogos de España y México* (noviembre de 1991). Salamanca: Universidad / Junta de Castilla y León, 205-20.
- GORROTXATEGI NIETO, Mikel (2019): “Nombres vascos de persona en España: 2000-2017”. *Moenia* 25, 291-329.
- GUADIX, Diego de (2005 [1593]): *Recopilación de algunos nombres arábigos que los árabes pusieron a algunas ciudades y a otras muchas cosas*, edición, introducción, notas e índices de Elena Bajo Pérez y Felipe Mañillo Salgado. Gijón: TREA.
- HANSSSEN, Federico (1913): *Gramática histórica de la lengua castellana*. Halle a. S.: Niemeyer, 1913.

- KLEIBER, Georges (2016): “Dénomination et catégorisation”. *Langue française* 190, 29-44.
- LAPESA, Rafael (2000 [1970]): “Personas gramaticales y tratamientos en español”. En *Estudios de morfología histórica del español*. Madrid: Gredos, 2000, 311-45.
- MACHADO Y ÁLVAREZ, Antonio (Demófilo) (1883): *Poesía popular. Post-scriptum a la obra “Cantos populares españoles” de F. Rodríguez Marín*. Sevilla: Francisco Álvarez y C.ª, 1883. También reproducida en la misma edición de *Cantos populares españoles* (1882-1883), vol. v, 155-238.
- Manual* = Real Academia Española & Asociación de Academias de la Lengua Española: *Nueva Gramática de la lengua española. Manual*. Madrid: Espasa, 2010.
- MARTÍN SÁNCHEZ, Manuel (2002): *Seres míticos y personajes fantásticos españoles*. Madrid: Edaf, 2002.
- MARTÍN BALLESTER, Carlos, Ramón SOLER DÍAZ, Guillermo CASTRO BUENDÍA & José Manuel GAMBOA (2016): *Don Antonio Chacón*. Madrid: Carlos Martín Ballester.
- MARTÍNEZ KLEISER, Luis (1953): *Refranero general ideológico español*. Madrid: Hernando.
- MATTE BON, Francisco (1998): *Gramática comunicativa del español. T. I: De la lengua a la idea. T. II: De la idea a la lengua*. Madrid: Edelsa (1.ª reimpr.). 2.ª ed. revisada, 1995. 1.ª ed., 1992.
- MÉNDEZ DOSUNA, Julián & Carmen PENSADO (1993): “¿Hasta qué punto es innatural Víctor → Victitor? Los diminutivos infijados en español”. En Soledad Varela (ed.): *La formación de palabras*. Madrid: Taurus, 316-35.
- MOLINER, María (1966): *Diccionario de uso del español*, Madrid: Gredos.
- NÁÑEZ FERNÁNDEZ, Emilio (2006): *La lengua que hablamos. Creación y sistema, humor y afijos*. Madrid: Universidad Autónoma de Madrid, 2.ª ed. 1.ª ed., 1973.
- NTLE = NIETO, Lidio & Manuel ALVAR EZQUERRA (dirs.): *Nuevo Tesoro Lexicográfico del español (s. xiv-1726)*. Madrid: Arco/Libros, 2007.
- NTLLE = Real Academia Española: *Nuevo Tesoro Lexicográfico de la lengua española*. Madrid: Espasa, 2001. También consultable en línea, <www.rae.es>
- NGLE = Real Academia Española & Asociación de Academias de la Lengua Española: *Nueva Gramática de la lengua española*. Vol. I. Madrid: Espasa, 2009.
- PAREDES DUARTE, M.ª Jesús (2007-2008): “El principio de economía lingüística”. *Pragmalingüística*, 15-6 (2007-2008), 166-78.
- PIÑERO RAMÍREZ, Pedro M. et al. (eds.) (2004): *Romancero de la provincia de Huelva*. Sevilla: Diputación provincial de Huelva / Fundación Machado, vol. II.
- PIÑERO RAMÍREZ, Pedro M. et al. (2013): *Romancero de la provincia de Sevilla*. Sevilla: Editorial Universidad de Sevilla.
- QUIJADA VAN DEN BERGHE, Carmen & SWIGGERS, Pierre (2009): “La terminología del pronombre en la gramática española, de Nebrija (1492) a Bello (1847): algunos apuntes”. *Res Diachronicae*, 7 (2009), 263-92.
- RAINER, Franz (1993): *Spanische Wortbildungslehre*. Tübingen: Max Niemeyer.
- RAMAJO CAÑO, Antonio (1987): *Las gramáticas de la lengua castellana desde Nebrija a Correas*. Salamanca: Universidad.
- RANGEL VICENTE, Montserrat (2018): “La diversidad formal del nombre propio: una estructuración prototípica”. En Marta Díaz Ferro et al. (eds.): *Actas do XIII Congreso Internacional de Lingüística Xeral*. Vigo: Universidade de Vigo, 750-7.
- RANGEL VICENTE, Montserrat (2019): “Nombre propio y motivación. Una estructuración gradual y bipolar de la categoría”. *Moenia* 25, 1-33.
- RODRÍGUEZ MARÍN, Francisco (1882-1883): *Cantos populares españoles*. Sevilla: Francisco Álvarez y C., vols. I-V.
- RODRÍGUEZ MARÍN, Francisco (1929): *El alma de Andalucía en sus mejores coplas amorosas (escogidas entre más de 22.000)*. Madrid: Tipografía de Archivos.

*El antropónimo sustitutivo. Ejemplificar, reconstruir, recrear, evocar:
Fulano,-a y sus variantes y equivalentes*

- ROSALES, Luis (1601): *Diccionario etimológico. Alfabeto primero de Origen y Etimología de todos los vocablos originales de la Lengua Castellana*. Ed. facs. y estudio de Enrique Gómez Aguado. Madrid: CSIC, 1992.
- SÁEZ RIVERA, Daniel M. (2014): "Procesos de lexicalización / gramaticalización en la formación de *usía* en español". En José Luis Girón Alconchel & Daniel M. Sáez Rivera (eds.): *Procesos de gramaticalización en la historia del español*. Madrid/Frankfurt am Main: Iberoamericana/Vervuert, 159-86.
- SÁNCHEZ JIMÉNEZ, Santiago U. (2014): *Entre lo uno y lo indefinido. Aproximación diacrónica a las estructuras de indeterminación del tipo no sé qué en español*. Valladolid: Universidad de Valladolid.
- SATORRE GRAU, Francisco Javier (2012): "¿Pronombres con inventarios abiertos?". *Studia UBB Philologia* LVII/1, 223-36.
- SCHNEDECKER, Catherine (2005): "Quand «un certain David Bowie repoussait les limites du bon goût...» ou que modifie certain dans les séquences *un+certain+nom propre*?". *Langue française* 146. *Noms propres: la modification*, 99-113.
- SPITZER, Leo (1941): "Estudios etimológicos: portugués «sicrano», castellano «zutano»". *Anales del Instituto de Lingüística* (Universidad Nacional de Cuyo) I, 30-8.
- TORNER, Eduardo M. (1966): *Lírica popular. Relaciones entre lo popular y lo culto*. Madrid: Castalia.
- VAL ÁLVARO, José F. (1992): *Ideas gramaticales en el «Diccionario de Autoridades»*. Madrid: Arco/Libros.